



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 26 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 26 de julio de 2022

	HALLAN EN SEGALMEX DESORDEN Y SAQUEOS El Sistema de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ha tenido un desastre financiero. El proyecto que integra a Diconsa y Liconsa, responsables de abasto social de productos de la canasta básica a precios subsidiados en comunidades rurales, tuvo en 2021 una operación plagada de irregularidades por al menos 9 mil 500 millones de pesos que provocaron que el despacho contable contratado para revisar sus estados financieros se negara a validarlos.
	ABANDONAN EL MANTENIMIENTO HIDRÁULICO DEL AEROPUERTO El sistema hidráulico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se encuentra abandonado, lo que lo hace vulnerable a encharcamientos o inundaciones en las plataformas y pistas, de acuerdo con documentos en poder de <i>El Universal</i> . A marzo, no se había ejercido ni un peso para la rehabilitación del sistema de drenaje y cárcamos del aeropuerto, pese a que el proyecto originalmente debió estar listo el año pasado.
	MORENA ABRE PUERTA A OPERACIÓN CICATRIZ El Congreso Nacional de septiembre próximo sería el espacio en el que se sienten las bases para un acuerdo entre aspirantes a la Presidencia de la República. Mario Delgado, líder nacional de Morena, abrió esa posibilidad ayer, luego de que un grupo de legisladores que apoyan al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, como abanderado, exigiera un acuerdo para garantizar piso parejo y definir el método de la encuesta que decidirá la candidatura.
	PASAN EN TEPITO DEL COBRO DE PISO A VENTA FORZOSA DE DROGA Una nueva amenaza pesa sobre los comerciantes de la zona de Tepito y Peralvillo, en Ciudad de México, pues los criminales que controlan el delito en ese perímetro ya no se conforman con cobrar derecho de piso. Ahora también les exigen vender droga en sus negocios, so pena de incendiar los locales o secuestrar a quien se atreva a negarse.
	RETROCEDE ECONOMÍA Y ANTICIPA PERÍODO DE DEBILIDAD La actividad económica en México experimentará una mayor debilidad en los próximos meses por altos niveles de inflación, un menor impulso de la demanda, condiciones financieras más estrictas y una desaceleración de la economía estadounidense, anticipan expertos.
	EU ESTÁ DETRÁS DE OPOSITORES AL TREN MAYA, ACUSA AMLO El Gobierno de Estados Unidos está detrás de los "seudoambientalistas" opositores al tramo 5 del Tren Maya y por esta y otras razones el Gobierno declaró el proyecto como un asunto de "seguridad nacional", dijo ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.
	CAE ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN OTRO BACHE; SE CONTRAJÓ 0.2 EN MAYO La actividad económica cambió su rumbo en mayo pasado. De acuerdo con los

	<p>datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se confirmó la pérdida de dinamismo de la economía al registrar su primera contracción desde octubre del 2021.</p>
	<p>MANTIENE JUEZ LA SUSPENSIÓN DE TRAMO 5</p> <p>El juez Primero de Distrito de Yucatán decidió mantener la suspensión definitiva contra las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya —en la zona que va de Playa del Carmen a Tulum—, pero modificó la medida. En un acuerdo judicial publicado ayer, se indica la decisión del impartidor de justicia, aunque no se especifican los cambios que se realizaron.</p>
	<p>MOODY'S ADVIERTE RECESIÓN EN MÉXICO</p> <p>La economía mexicana se encamina a una recesión a mediados del año 2023, de acuerdo con Moody's Analytics. "Dada la creciente probabilidad de una recesión global en los próximos 12 meses, México no podría evitar una contracción económica causada por una recesión en los Estados Unidos. En este escenario, México enfrentaría una prolongada inflación y una recesión con duración de tres trimestres", dijo Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics.</p>
	<p>TALÓN DE AQUILES EN INCLUSIÓN LABORAL</p> <p>La inclusión laboral de personas con discapacidad en México está en pañales. A diario este sector de la población padece desinterés de las empresas por integrarlo en sus equipos de trabajo, falta de instalaciones adecuadas, poca empatía por parte de sus compañeros de trabajo y nulos protocolos de atención en las juntas de conciliación en un país en el que, por ley, están obligados a darles un espacio.</p>

ROBAN EN NL CARGA DE AGUA



MONTERREY. En medio de la crisis por el agua en Nuevo León, dos hombres armados robaron un tráiler con mil 600 garrafones llenos de agua purificada. El asalto ocurrió la madrugada del sábado sobre la Carretera a Reynosa, en Guadalupe. Luego de un operativo policial se logró recuperar la plataforma y mil 120 garrafones, por lo que faltaron 480.

Christian Lee

MARTES 26 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MEXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,431 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Converge con Evita

Eva Perón murió hace 70 años, pero la mexicana Salma Hayek, quien produce la serie "Santa Evita", cree que a ambas las une el querer romper esquemas.

GENTE



Documentan irregularidades por 9 mil 500 millones de pesos

Hallan en Segalmex desorden y saqueos

Omiten comprobar entrega de granos, gastan de más, 'piden' facturas...

REFORMA / STAFF

El Sistema de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) ha tenido un desastre financiero.

El proyecto que integra a Diconsa y Licansa, responsables de abasto social de productos de la canasta básica a precios subsidiados en comunidades rurales, tuvo en 2021 una operación plagada de irregularidades por al menos 9 mil 500 millones de pesos que provocaron que el despacho contable contratado para revisar sus estados financieros se negara a validarlos.

Segalmex, antes conocida como Conasupo, por ejemplo, no entregó evidencia del reparto de maíz y frijol por 212 millones de pesos, no tiene pruebas de la recepción de bienes o servicios que generaron pasivos por 269 millones y hay una diferencia de 476 millones entre el valor de granos registrado en el sistema y lo asentado en estados financieros.

Además, tres ex funcio-

EXHIBEN DESBARAJUSTE

El Gobierno federal reestructuró los organismos responsables del abasto social de productos de la canasta básica a precios subsidiados que ahora tienen una sola dirección:

SEGALMEX

- Creado por AMLO en 2019, similar a la Conasupo de gobiernos priistas.
- Opera el Programa de Precios de Garantía para productores de maíz y frijol.
- En 2021 sólo ejerció 11,134 millones de pesos, 34% menos del Presupuesto aprobado.

DICONSA

- Creada en 1986; fue puesta bajo control de Segalmex en 2019.
- Opera el Programa de Abasto Rural.
- En 2021 tenía 2,147 mdp para comprar maíz y frijol, pero gastó casi el doble.

LICONSA

- Creada en 1961 y quedó bajo control de Segalmex en 2019.
- Opera los programas Abasto Social de Leche y Compra de Leche Nacional.

tros de gel antibacterial y 2 millones de cubrebocas por 40 millones de pesos, los cuales ahora quieren devolver.

El 19 de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador removió de la dirección de Segalmex a Ignacio Ovalle, veterano político priista y ex director de la Conasupo con Carlos Salinas, y lo reemplazó con Leonel Cota, ex Gobernador de Baja California Sur, de filiación morenista.

Por "razones de austeridad", actualmente Segalmex, Licansa y Diconsa tienen un solo cuerpo directivo.

En Licansa, el despacho Salles Sainz-Grant Thornton reportó cuentas por pagar a corto plazo por 776 millones de pesos, pero no hay facturas para soportar su veracidad.

Tampoco hay documentos para cobrar mil 344 millones de pesos a terceros a los que Licansa vendió mercancía.

Por esta vez, por lo que describió como "diversas limitaciones a su trabajo" y "faltas de atención significativas" para la entrega de documentos que involucran más de 9 mil 500 millones de pesos, Salles Sainz se negó a validar esas cuentas.

martes, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 millones de pesos, además de que, sin aval de la Secretaría de Hacienda, gastó 2 mil 104 millones de pesos adicionales al presupuesto que tenía autorizado.

Además, no hallan a la empresa Maisón de Chance, la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

Además, no hallan a la

empresa Maisón de Chance,

la cual les vendió 300 mil li-

mos, expuso que no tiene

pruebas de haber recibido

múltiples bienes, servicios y arrendamientos por 447 mil 104

millones de pesos adicionales

al presupuesto que tenía

autorizado.

MARTES
26 DE JULIO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV.
Nº. 38.310
CUATRO DÍAS MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Foto: Eric Zepeda



EXPRESIONES EN BUSCA DE LAS PALABRAS PERDIDAS

En su más reciente libro para lectores jóvenes, Juan Villoro critica la vanidad intelectual, rinde tributo a la fuerza de la poesía y hace una parábola sobre la importancia del lenguaje y sobre quién es su verdadero propietario. / 22

FUNCIÓN

CON ORGULLO LATINO

Con una carrera prolífica en Hollywood, Salma Hayek, una de las primeras mexicanas en figurar en la meca del cine, celebra las oportunidades que se han abierto para los actores nacionales.

Más en...



Santa Evita. Hoy se estrena, en Star+, la serie sobre Eva Perón, ex primera dama de Argentina, la cual produjo Salma Hayek y protagoniza la actriz Natalia Oreiro.



Foto: Especial



Foto: AFP

VISITA A CANADÁ

PIDE PERDÓN POR ABUSOS A INDÍGENAS

El papa Francisco ofreció disculpas por los maltratos físicos y psicológicos cometidos contra más de 150 mil niños de pueblos originarios canadienses en internados administrados por la Iglesia católica. / 20

FALTA DE AGUA, OTRO FACTOR

Precios seguirán subiendo, alertan

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Además de la inflación que avanza en el país, la falta de agua en entidades como Nuevo León podría presionar todavía más los precios de diferentes productos, anticipan analistas financieros.

La inflación llegó a 8.16% durante la primera quincena de julio y podría alcanzar un máximo de 8.50% en septiembre, antes de descender a 8.20% hacia finales de 2022, considera Inveks.

Los precios al consumidor de las gasolinas y de los alimentos son los más afectados. En el primer caso por el conflicto de Rusia y Ucrania, y en el segundo por la crisis de fertilizantes, el aumento en los precios de plaguicidas y herbicidas, y el alza en los fletes marítimos y terrestres.

A estos factores se suman las sequías atípicas

DINERO

Tips para alargar la quincena

Ante el aumento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, expertos recomiendan medidas como planificar los gastos, comparar precios y evitar los tarjetazos. / 5

DINERO

0.2

POR CIENTO

retrocedió la actividad económica en el país durante mayo, respecto a abril, informó el Inegi.

que golpean algunas zonas del país, lo que impacta en los precios de los productos agrícolas y se refleja en las tarifas que pagan los consumidores, destaca Bursamétrica.

DINERO | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Federico Reyes Heroes
Lorena Rivera

PRIMERA

Sonora, a la espera de un huracán

Todo el territorio sonorense sufre sequía. La esperanza de la Conagua es que, entre septiembre y octubre, una tormenta genere las necesarias lluvias. / 15



7 503009 929028

RUMBO A 2024

Morena abre puerta a operación cicatriz

EL ACUERDO ENTRE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA podría configurarse durante el Congreso Nacional de septiembre próximo, afirma Mario Delgado

POR AURORA ZEPEDA

El Congreso Nacional de septiembre próximo sería el espacio en el que se sienten las bases para un acuerdo entre aspirantes a la Presidencia de la República.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, abrió esa posibilidad ayer, luego de que un grupo de legisladores que apoyan al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, como abanderado, exigiera un acuerdo para garantizar piso parejo y definir el método de la encuesta que decidirá la candidatura.

"Vamos también hacia un Congreso Nacional, entonces, yo creo que también podría irse configurando un acuerdo que

Cuatro morenistas, a la pelea por Edomex

Cuatro contendientes participarán en la encuesta final que realizará Morena para elegir al candidato a la gubernatura del Estado de México. Delfina Gómez, Higinio Martínez, Horacio Duarte y Fernando Vilchis, anunció Mario Delgado, líder nacional del partido.

El partido no va a permitir datos cargados, tenemos que garantizar, siempre, condiciones de equidad y transparencia, así como piso parejo para todos los que tengan aspiraciones."

MARIO DELGADO, DIRIGENTE NACIONAL DE MORENA

todos (los aspirantes) estuvieran dispuestos a respetar y, además, ya que se pudiera discutir en el marco del Congreso Nacional

para dar certeza, certidumbre y tranquilidad de que la disputa no es entre nosotros", indicó el dirigente morenista.

Luego de una valoración de perfiles —en la que tomaron en cuenta atributos como honestidad, la cercanía con la gente y la credibilidad, entre otros—, la Comisión de Elecciones del partido decidió incluir a los cuatro militantes en la encuesta final, para la cual dos

empresas llevarán a cabo ejercicios espejo, antes del próximo 10 de agosto.

Los cuatro contendientes ya están enterados de la decisión para dar inicio con la segunda etapa del proceso de selección, explicó Delgado.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 6

Aseguró que Morena no permitirá favoritismos por ningún aspirante a la candidatura presidencial.

Tanto Marcelo Ebrard como Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, se han pronunciado a favor de condiciones de equidad en la definición del abanderado para 2024.

PRIMERA | PÁGINA 6



GLOBAL GROENLANDIA

SE ACELERA DESHIELO

El avión Gulfstream V, de la NASA, captó la pérdida de bloques gigantes de hielo en los glaciares de Groenlandia.

Debido al efecto del calentamiento global, los glaciares periféricos no conectados a la principal capa de hielo de la isla están perdiendo cuatro veces el hielo que tenían en 2003. / 21

PRIMERA

Oaxaca: bailes, sabores y colores

La Guelaguetza, máxima fiesta oaxaqueña, volvió ayer, tras dos años de pandemia. En su arranque se guardó un minuto de silencio por las víctimas de covid-19. / 16



COMUNIDAD

Revisan hipotecas de afectados por 19S

La Comisión para la Reconstrucción atenderá el caso de los afectados de Tlalpan 550, quienes están en riesgo de perder su patrimonio, informó la jefa de Gobierno capitalina. / 18



Jorge Zepeda Patterson
“Ha convertido un desacuerdo comercial en un affair político” - P. 12



Elisa Alanís
“El momento de unidad que López Obrador le debe a Marcelo” - P. 2



Zoé Robledo
“En 2015 nuestro país vivió una de las peores crisis de autoridad” - P. 14

Crimen organizado. En cuatro años se acumulan mil 829 denuncias por *narcomenudeo* en esa zona, la misma cifra que en Sinaloa y más que en Zacatecas; incendian negocios y secuestran a quienes se oponen

Pasan en Tepito del cobro de piso a venta forzosa de droga

GUILLERMO RIVERA, CDMX

Una nueva amenaza pesa sobre los comerciantes de la zona de Tepito y Peralvillo, en Ciudad de México, pues los criminales que controlan el delito en ese

perímetro ya no se conforman con cobrar derecho de piso. Ahora también les exigen vender droga en sus negocios, so pena de incendiar los locales o secuestrar a quien se atreva a negarse. PAGS. 6 Y 7

Delitos graves en Veracruz
Capturan a Jorge Winckler, fiscal en gobierno de Yunes

ISABEL ZAMUDIO - PAGS. 6 Y 7

Feminicidio en Cuautla
Murió Margarita, víctima de un concubino pirómano

DAVID MONROY - PAG. 13

Sin bajas, tiroteo en Texas
Policía abate al asesino de dos indigentes en Canadá

AFP - PAG. 15



Un grupo ingresó a un centro clandestino de rehabilitación en Tlaquepaque, Jalisco, y mató a seis personas. FRANCISCO GUASCO/EFE

En Morena ven posible que las corcholatas pacten método

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente de Morena, Mario Delgado, abrió la posibilidad de un acuerdo entre aspirantes presidenciales sobre el mecanismo de elección de cara a 2024 y dijo que puede ser este año en el congreso nacional, en septiembre próximo, como quiere el equipo de Marcelo Ebrard. PAG. 8



Bye. Confirman pase del Bebote Giménez al Feyenoord neerlandés

Tomanuge las tarjetas de crédito, pese a inflación y crecientes tasas de interés

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ

La contratación de tarjetas de crédito tuvo un alza de 5.4%, con 1.5 millones nuevas de enero a mayo, informó Condusef. PAG. 17

“Fraude” en obras: AMLO

Al AICM, 46 mdp por daños estructurales en terminales

R. VALADEZ Y O. BRITO - PAG. 10



Peluquería y letras. Presenta Villalobos “libro muy completo en su simplicidad”

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Achacosos, pero no acuden al médico

Ebrard y Monreal buscan en Morena lo que pueden resolver las autoridades de las que reniegan. PAG. 7



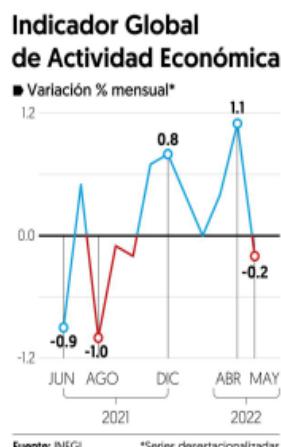
Retrocede economía y anticipa periodo de debilidad

IGAE. Caída de 0.2% en mayo confirma un freno en la recuperación: analistas

La actividad económica en México experimentará una mayor debilidad en los próximos meses por altos niveles de inflación, un menor impulso de la demanda, condiciones financieras más estrictas y una desaceleración de la economía estadounidense, anticipan expertos.

En mayo, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) se contrajo 0.2 por ciento a tasa mensual, su primera caída en siete meses, según el INEGI, cuyas cifras oportunas también anticipan una lectura negativa para junio.

Las actividades terciarias fueron las de peor desempeño al reportar un descenso de 0.3 por ciento mensual. —Cristian Téllez / PÁG. 4



RUSIA REDUCIRÁ GAS A UE
EL ENERGÉTICO
TOCA
MÁXIMOS
EN EUROPA;
SUBE EN EU.
PÁG. 8

EXHIBEN EN 'MAÑANERA'
PJF, BANXICO
Y ÓRGANOS
AUTÓNOMOS
GANAN MÁS
QUE AMLO.
PÁG. 34

ABANDONA LA FAMILIA KATZ A AEROMAR
PODRÍA CONVERTIRSE EN LA NUEVA
INTERJET; REQUIERE CAPITAL URGENTE.
PÁG. 18

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

ENCUESTA

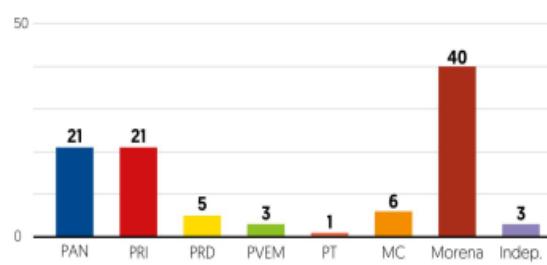
ELECCIONES

PÁG. 32 Y 33

ALIANZA OPOSITORA AVANZA EN COAHUILA

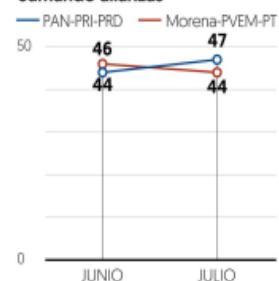
Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en Coahuila realizada a 600 adultos del 14 al 18 de julio de 2022.

Sumando alianzas



10 DE AGOSTO, RESULTADOS FINALES DEL CANDIDATO DE MORENA AL EDOMEX

GÓMEZ, MARTÍNEZ, DUARTE Y VILCHIS ESTARÁN EN LA PLANILLA DE LA ENCUESTA PARA 2023.

T-MEC | MEXICO | USA | CANADA

SEGUNDO AÑO

PROYECTO DEL L. ORTIZ
Argumentos de
Ley Eléctrica en
Corte se usarán
en consultas
del T-MEC.
PÁG. 30

CONSULTAS EN ENERGÍA
Ebrard: el país
buscará un
entendimiento
para evitar
llegar al panel.
PÁG. 30

KEN SALAZAR
'EU, Canadá y
México podrían
liderar el
mundo'.
PÁG. 30

COVID-19
QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

4 MIL 231 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS

20 DECESOS MÁS EN UN DÍA

TRAMO 5 DEL TREN MAYA

Ratifica juez
suspensión, pero
realiza cambios

El juez Adrián Novelo Pérez, del Juzgado Primero de Distrito en el estado de Yucatán, rechazó revocar la suspensión definitiva a las obras del Tramo Cinco Sur del Tren Maya, aunque realizó cambios en el documento.

Los ajustes realizados no son

públicos. El juez sentenció que no revocará la suspensión porque el peligro de afectar al ambiente está vigente. Fijó a Fonatur como responsable de que se cumplan los cambios y Semarnat le avisará que se hicieron, y lo demostrará.

—P. Hiriat / D. Benítez / PÁG. 31



AMLO SOBRE EL TREN MAYA

ACUSA INTERVENCIÓN
DE 'GRUPO MAFIOSO'
Y DE EU EN FRENO.
PÁG. 31





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 26 DE JULIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13655 // Precio 10 pesos

Juez en Yucatán se niega a revocar la suspensión al tramo 5

EU está detrás de opositores al Tren Maya, acusa AMLO

● “Por esta razón declaramos que el proyecto es de seguridad nacional”

● “El erario pierde fondos por las dilaciones; la justicia no ha sido expedita”

● “Campesinos ya dieron su anuencia para continuar la construcción”

● El togado admite recurso que abre la puerta a la obra; el 1º de agosto, su fallo

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y CÉSAR ARELLANO / P3

Pide perdón el Papa por abusos a indígenas en Canadá



▲ El pontífice emitió la histórica disculpa por la cooperación de la Iglesia católica, desde el siglo XIX, en la "catastrófica" política canadiense en internados indígenas. Subrayó que la integración forzada de los pueblos nativos a la sociedad cristiana destruyó sus

culturas, separó a las familias y marginó a generaciones. "Estoy profundamente dolido", dijo en un encuentro en Edmonton, Alberta, con sobrevivientes a los malos tratos. Cuatro jefes lo acompañaron y le colocaron un tocado de plumas. Foto Afp. AGENCIAS / P21

Funcionarios ganan casi el doble o el doble que el Ejecutivo

● Profeco: son los casos de integrantes de la Corte, Judicatura, BdeM e INE

● Obtienen hasta \$286 mil al mes; están amparados contra la aplicación del artículo 6 constitucional

EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P5

Se encarecieron 19% productos agrícolas en año y medio: BM

● Destaca las alzas en maíz y trigo; la guerra en Ucrania atiza la inflación

● El consumo en países de AL bajó 30% por la caída en el poder adquisitivo

DORA VILLANUEVA / P17

Revisa ya la Comisión de la Verdad archivos militares: SG

● Informa que expertos tuvieron en sus manos "documentación relevante"

● Se alista la inspección de instalaciones; la guerra sucia es parte medular

DE LA REDACCIÓN / P9

Padece algún grado de sequía 90% del suelo de Chihuahua

● El agudo estiague ha causado que animales de la sierra, como pecaríes o venados, se acerquen a urbes

CORRESPONSALES / P25



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 26 de julio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8583

\$15

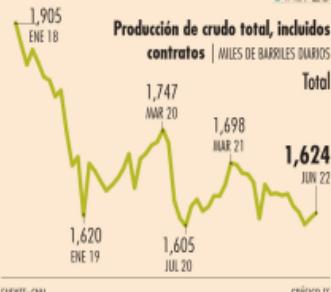
Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Aporte de IP atenúa baja en producción de crudo en junio

• La producción a través de contratos creció 22.3% en el periodo, pero la general disminuyó 3.4%, de acuerdo con la CNH.

• PÁG. 26



FUENTE: CNH

GRÁFICO: EE



#AMLOTrackingpoll Mantiene estabilidad

El crecimiento de la popularidad presidencial sigue limitado por la economía e inseguridad en el país.

• PÁG. 47



Opinión



¿El nuevo IPT de Europa será un cajero automático?

Willem H. Buiter

• PÁG. 36

Un bache en la pista, un crater en la avión

La gran depresión
Enrique Campos Suárez

• PÁG. 9

Economía mexicana, ¿viene una tormenta?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 27

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8583

Finanzas
y Dinero

Sector servicios pierde dinamismo en entorno de alta inflación

Cae actividad industrial en otro bache; se contrajo 0.2% en mayo

• Resiente factores como el alza en las tasas de interés, la inflación y una disminución rezagada de la demanda por la pandemia.

• Tras seis meses consecutivos tocó terreno negativo y aún está lejos del nivel prepandemia: Inegi

Belén Saldivar

• PÁG. 6

Finanzas
y Dinero

Economía mexicana caería en recesión en 2023: Moody's

• El PIB crecería 1.8% este año y se contraería 1.7% en el 2023.

• PÁG. 7

La economía mexicana enfrenta eventos desfavorables: choques de oferta, altos precios de materias primas y débil demanda interna".

Moody's Analytics

Juez ratifica suspensión del tramo 5 sur del Tren Maya

• Hizo cambios al fallo, sin divulgarlos y convoca a audiencia.

• PÁG. 39

Queda suspendida la construcción del tramo 5 sur del proyecto Tren Maya".

Adrián Fernando Novelo,
JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN YUCÁN.

Homicidios dolosos contra mujeres registran cifra récord

• El delito registró un ascenso durante el sexto mes del año.

• PÁG. 38

9.3

mujeres con violencia contra mujeres, el promedio diario en junio.

36.1

millones de viajeros usaron el AICM en 2021, entró al Top 20.

• PÁG. 28

Gazprom reducirá más el flujo de gas ruso a Alemania

• Suministrará 33 millones de m³ diarios por mantenimiento de una turbina.

• PÁG. 34

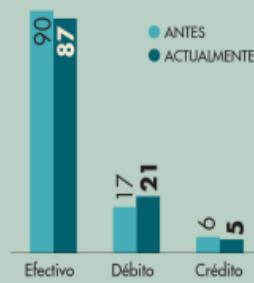
Prevalece cultura del efectivo

Durante la pandemia, el uso de efectivo entre la población tuvo una reducción pero fue marginal, lo mismo que con tarjeta de crédito. En débito si creció el uso.

• PÁG. 4-5

¿Con qué medio acostumbra pagar? % DE LA POBLACIÓN

OBJETIVO



FUENTE: BANXICO



El presidente de EU, Joe Biden, casi recuperado de los síntomas de la Covid-19

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

571'126
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,931,492,351

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

Hoteleros de Puebla reportan ausentismo laboral por quinta ola de covid

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'628

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

4,231

DECESOS EN MÉXICO

327,109

DECESOS GLOBALES

6'386

eleconomista.mx

885861
7 509661

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10

3 EN 1



FOTO: ANTONIO NAVA

#MORENAEDOMEX
/ DELFINA, HIGINIO,
DUARTE Y VILCHIS,
FINALISTAS / P25

#MARKOCORTÉS/
"PAN PUEDE IR SOLO EN
EDOMEX Y COAHUILA"/
P25

#RUBÉN MOREIRA/
"PRI DEBE DEJAR EL
NEOLIBERALISMO" / P9



#YUCATÁN

**FLAMENCOS:
DE ALIMENTO,
A ATRACTIVO
TURÍSTICO**
P23

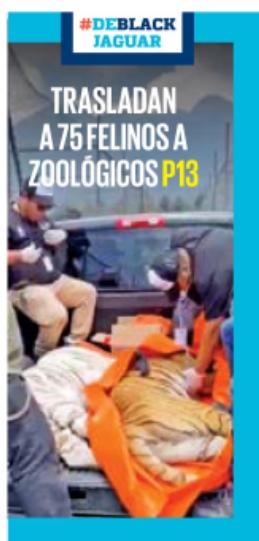


FOTO: ESPECIAL

#DEBLACK
JAGUAR

TRASLADAN
A 75 FELINOS A
ZOOLOGICOS P13

#EXFISCAL
DEVERACRUZ

DETIENEN
A JORGE
WINCKLER
EN OAXACA

P6

#TRENMAYA

MANTIENE JUEZ LA SUSPENSIÓN DE TRAMO 5

EN TANTO, AMLO ASEGURA QUE CATEGORÍA DE SEGURIDAD NACIONAL SE DIO POR INJERENCIA DE EU EN ASOCIACIONES QUE BUSCAN FRENARLO

POR MISael ZAVALA Y DIANA MARTíNEZ / P4



ILLUSTRACIÓN: ALEJANDRO OYARZÁBAL





INTENSAMENTE

Se aisla en Guerrero

La cantante mexicana Renee Mooi habla de su experiencia de cambiar la caótica Ciudad de México por la selva guerrerense, donde ha encontrado inspiración para hacer nueva música



GOSSIP

DAN VOZ A HÉROES ANIMALES

SUPERMASCOTAS

Mientras Michelle Rodriguez explora su "lado oscuro", Alfonso Herrera recuerda sus tiempos de infancia con el doblaje de Liga de supermascotas

www.elsoldemexico.com



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 26 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,468 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

XOXOCOTLA

Este pueblo fue creado hace tres años y no tiene gobierno

XOXOCOTLA, Morelos. A tres años y siete meses de que por decreto fue creado el municipio indígena de Xoxocotla, en el poblado impera la ingobernabilidad tras una algida disputa de dos grupos presuntamente relacionados con la delincuencia organizada y con el Gobierno de Morelos, revelan vecinos, quienes entre el miedo y la indiferencia deciden mantenerse al margen. Los habitantes advierten que el pueblo se ha declarado sin ley. No es algo nuevo. Por décadas acostumbraron a cerrar la carretera Alpuyeca-Lojutla para exigir a las autoridades respuesta a sus demandas. Bastaba eso para que les resolvieran y desde entonces no han cambiado las cosas. Al municipio indígena lo atienden cuando se manifiesta, levanta la voz y toma carreteras. De hecho, desde finales de los 80 la policía ni se atrevía a entrar a ese lugar. Pág. 8



AFP

Francisco pide perdón en Canadá

MASKWACIS, Canadá.. El Papa Francisco cumplió el lunes su promesa de ofrecer disculpas a los nativos de Canadá en su tierra natal por el papel de la Iglesia en las escuelas en las que se abusaba de los niños indígenas, calificando la asimilación cultural forzada de "mal" y de "error desastroso". Hablando cerca del emplazamiento de una antigua escuela, Francisco pidió perdón por el respaldo cristiano a la "mentalidad colonizadora" de la época. Pidió una "investigación seria" de las llamadas escuelas residenciales y más asistencia. Pág. 24

GOLPE A FAMILIAS EN 2023

Moody's advierte recesión en México

JUAN LUIS RAMOS

Los efectos de la inflación ya comienzan a pesar sobre la economía mexicana

La economía mexicana se encamina a una recesión a mediados del año 2023, de acuerdo con Moody's Analytics.

"Dada la creciente probabilidad de una recesión global en los próximos 12 meses, México no podrá evitar una contracción económica causada por una recesión en los Estados Unidos. En este escenario, México enfrentaría una prolongada inflación y una rece-

sión con duración de tres trimestres", dijo Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics.

El analista precisó que en 2022 se espera un crecimiento económico de 1.8 por ciento, aunque para 2023 la economía nacional se contraerá 1.7 por ciento, con una caída acumulada de 3.4 por ciento entre el segundo y cuarto trimestre de ese año.

"La tasa de desempleo se eleva desde finales de 2022, a medida que la economía pierde fuerza, y alcanza un máximo en 2023 ante la pérdida de empleos generada por la recesión. El ingreso de las familias sufre un golpe doble, uno por la reducción del poder de compra generado por la inflación y otro por la pérdida de empleos", destacó Coutiño.

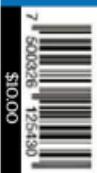
Para la agencia, la recesión en México terminará en el primer trimestre de 2024, casi en sincronía con la economía de Estados Unidos, pero será hasta 2025 cuando habrá una notoria recuperación.

"En este escenario, la economía mexicana reproduce las características típicas reportadas en episodios de crisis del pasado. En este sentido, el país enfrenta un choque real y uno financiero", agregó el directivo.

En el primer caso, puntualizó, la economía recibirá dos impactos negativos: uno externo generado por la caída de la demanda global, en particular por la contracción del mercado estadounidense, y el otro interno producido por el debilitamiento de la demanda ante los movimientos en la tasa de interés. Pág. 15

Gerardo Galarza Pág. 6
Sara Lovera Pág. 13
Alberto Aguilar Pág. 16





TALÓN DE AQUILES EN INCLUSIÓN LABORAL

En México la mayoría de las empresas no cuentan con la infraestructura ni están capacitadas para atender a personas con discapacidad a pesar de que la ley las obliga y las incentiva a contratarlas, realidad que impide a este grupo poblacional accesar a trabajos y oportunidades dignas y libres de discriminación

12

Muertes viales, al alza

En los primeros seis meses de 2022 se han registrado más homicidios culposos por hechos de tránsito en la Ciudad de México que en todo 2021; especialistas afirman que las autoridades no han implementado acciones para garantizar la seguridad de las personas



18

CDMX

Van por los omisos

Además de la indagatoria que había emprendido ya la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco para determinar las omisiones de los funcionarios que debieron impedir el feminicidio de Luz Raquel Padilla, ahora también la Fiscalía Anticorrupción está investigando la actuación de los servidores públicos



22

GDL

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 26 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA ELÉCTRICA/CONSULTA DEL T-MEC

Argumentos de Ley Eléctrica en Corte se usarán en consulta del T-MEC (El Financiero -espacio en primera plana-)

El proyecto con el que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** validó la *Ley Eléctrica* y con la que el autoabasto quedó como ilegal será usado en la respuesta que dé México a las consultas solicitadas por sus socios del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “Vino la **Ministra Loretta** (Ortiz, autora del proyecto) y me trajo de regalo su proyecto, que lo va a convertir en un libro, porque ahí están los fundamentos para que se declarara legal la reforma eléctrica”. Se le cuestionó si ese proyecto sería parte de esa respuesta que se dé en las consultas, a lo que respondió: “Sí, por eso no tiene fundamento lo que ahora están planteando”. El Ejecutivo federal insistió en que es un asunto político de los “conservadores y sus achichincles”. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada -nota principal-](#)) ([La Razón de México](#))

Otorgan amparo contra la Ley Eléctrica de AMLO (Milenio Diario)

El **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro** concedió el primer **amparo** contra la *Ley de la Industria Eléctrica*, sentencia que tiene efectos generales y que ordena aplicar el estatuto vigente antes de que entrara en vigor la reforma publicada en marzo de 2021. La ley fue analizada desde la perspectiva del derecho a un medio ambiente sano y toma en cuenta ponencias de los **Ministros de la Suprema Corte**, quienes debatieron el tema tras estudiar una **acción de inconstitucionalidad** en abril pasado, donde no se alcanzaron los ocho votos para declararla **inconstitucional**. A diferencia de otras impugnaciones que analizaban el tema de competencia y libre concurrencia, el **juez** sólo analizó el tema del medio ambiente y los efectos adversos de la ley en esa materia. Los efectos de la sentencia derivan de la propia **jurisprudencia** de la **Corte**, lo que impide que se aplique la ley impulsada por la actual administración federal. La resolución aún puede ser impugnada a través de un **recurso de revisión** ante un **Tribunal Colegiado** en la citada materia. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Juez da amparo contra LIE (Excélsior)

El **juez Juan Pablo Gómez Fierro** concedió el primer **amparo** contra la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, a favor del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), con sentencia de efectos generales y ordenó que se aplique el estatuto anterior a la reforma publicada en marzo del año pasado. Para llegar a la resolución que otorgó la **protección de la justicia federal**, el **juzgador** únicamente analizó el tema de medio ambiente y los efectos adversos de la ley impugnada en esa materia; desde la perspectiva del derecho a un medio ambiente sano. ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Sarukhán, mejor informado”

Vaya balconeada que les puso ayer Andrés Manuel López Obrador a los encargados de la relación de México con Estados Unidos (EU), comenzando por el canciller Marcelo Ebrard, el jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, y el embajador de México en Washington, Esteban Moctezuma. Porque resulta -según lo confesó el propio Presidente de la República en la *Mañanera* de ayer- que se enteró de la solicitud de consultas que demandaría EU sobre nuestra política energética, por un tuit del ex embajador Arturo Sarukhán...

Gemas: Obsequio de López Obrador: “Vino la **Ministra Loretta (Ortiz)** y me trajo de regalo su proyecto, que lo va a convertir en un libro, porque ahí están los fundamentos para que se declarara legal la reforma eléctrica”.

Opinión/Ricardo Monreal (*Milenio Diario*) “Panel energético a la vista”

El tema energético (petróleo, electricidad, gas y combustibles) siempre ha estado en la mira de las negociaciones comerciales entre nuestro país y el resto del mundo que, en el caso mexicano, el “resto del mundo” es Estados Unidos, con quien comercia no menos de 80 por ciento de sus importaciones y exportaciones... La reforma de Peña Nieto en la materia (2014) abrió la puerta trasera del TLCAN y, desde entonces, se convirtió de facto en el capítulo energético que en 1993, una década atrás, se había denegado. Por eso, cuando se negoció el T-MEC, el capítulo energético que propuso el Gobierno mexicano al de Donald Trump, a manera de cereza del pastel, era en realidad la reforma energética (recargada) de cuatro años atrás. ¿A cambio de qué? No se sabe aún... El arribo del Gobierno de la 4T detuvo esa entrega antinacional y antipopular de la soberanía energética, y en lugar del capítulo santannesco que ofreció el régimen anterior se propuso el capítulo ocho, actualmente vigente, en el cual se refrenda que los recursos del suelo y del subsuelo son de la nación y no están en venta ni en concesión. Las medidas que posteriormente tomó el Gobierno de la 4T en materia energética (*Ley de la Industria Eléctrica*, compra de gas natural en exclusiva a CFE y Pemex, revisión de la distribución de combustibles por particulares y cancelación del autoabasto eléctrico entre privados, entre otras) no sólo están apegadas al T-MEC, sino que también recibieron el aval de la **Suprema Corte** en cuanto a su **constitucionalidad**, pero hoy, por ellas, se abre el camino de una controversia dentro del tratado...

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) “Pleito 4T vs. EU se usará para crear narrativa nacionalista; pero lo legal pinta mal”

Muchas palabras y boletines se han dicho y escrito por parte de funcionarios del Gobierno federal en relación con las consultas que los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá han solicitado por presuntas violaciones al Tratado de Libre Comercio (T-MEC). La 4T ha insistido que no se está violando el T-MEC y señala que el petróleo es y seguirá siendo de México, pero las consultas de nuestros socios comerciales no versan sobre incumplimientos al capítulo 8 (hidrocarburos)... Asimismo, nuestros socios comerciales están cuestionando la *Ley de la Industria Eléctrica* mexicana (2021) sobre la que, si bien no se declaró la **inconstitucionalidad** formal, una mayoría de siete **Ministros** piensan que sí lo es, lo que ha hecho que cientos de **amparos** sigan su curso y podrán terminar siendo ganados por los quejosos. De igual forma, hay inconformidad sobre decisiones de la Comisión Reguladora de Energía que afecta a empresas extranjeras, ya sea por su acción o inacción regulatoria. Así, queda claro que el conflicto con EU y Canadá es por temas eléctricos, pero en la 4T lo quieren posicionar como si fuera por temas de hidrocarburos (petróleo), quizás, haciendo remembranza de la expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas en 1938...

Opinión/Maximiliano Cortázar Lara (*Excélsior*) “Todos juegan y pierde México”

Si en algo ha sido consistente a lo largo del tiempo el Presidente López Obrador es en su lucha por instaurar su visión nacionalista en el sector energético. Intención a la cual invierte parte importante de su capital político mediante el tiempo dedicado a la crítica explícita a la reforma constitucional conseguida durante la administración anterior, el **juicio** seguido en contra del ex director de Pemex, la emisión de decretos orientados a obstaculizar la operación de generadores privados de energía, la presentación de diversas iniciativas de ley en el Congreso de la Unión, así como la defensa jurídica ante recursos interpuestos en el **Poder Judicial**. El Presidente juega cómodo en esta cancha porque, dejando por un momento de lado los impactos que su intencionalidad provoca en el desarrollo del sector y el crecimiento económico de México, al día de hoy mantiene ganado el debate frente a la opinión pública en su animadversión hacia las empresas privadas nacionales e internacionales de energía. Ello, sin que su Gobierno siquiera haya necesitado ofrecer la más mínima evidencia de mejora operativa en la CFE o en Pemex...

Opinión/Samuel Schmidt (*El Independiente*) “Las frases”

... Por supuesto que hay frases totalmente falsas que se le cuelgan a alguien bajo el criterio de que palo dado ni dios lo quita. Por otra parte hay frases que se toman fuera de contexto para criticar al que supuestamente las dijo. Este es el caso constante con López Obrador, quién en medio de una larga perorata suelta la frase que tomarán sus críticos para lanzar el ataque del día o de la semana y que serán

recirculadas sin cesar. Me brinca esa frase dónde AMLO al criticar al **Poder Judicial** cuyas resoluciones enfrentan las intenciones y programas del Gobierno, soltó no me digan que la ley es la ley, porque la ley se manipula, hay muchas resoluciones legales que están corrompidas, los **jueces** no siempre están guiados por la letra o el espíritu de la ley, sino por aquellos que tienen la capacidad y posibilidad de inclinar la balanza, un caso emblemático puede ser el **juez** que protege a las empresas de energía al **ampararlas** frente a las acciones gubernamentales que las encontraron en violación de la ley...

VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO

Opinión/Juan M. De Anda (24 Horas -versión digital-) “Feminicidios: las cifras del horror”

algo malo está pasando en la sociedad mexicana, en donde un día sí y el otro también, están matando a las mujeres; y es que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), tan sólo en junio, se registró una cifra récord de 281 feminicidios, lo que representa un aumento de 6% respecto a mayo... Afortunadamente colectivos feministas han levantado la voz para denunciar estas atrocidades, lo que ha tenido eco entre algunas autoridades que se han dado a la tarea de diseñar leyes que castiguen con rigor el asesinato contra las mujeres; para muestra están las iniciativas presentadas, hace un par de semanas, por la senadora Olga Sánchez Cordero y el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar. Con la primera, se busca una reforma al *Código Penal Federal* y a la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, para unificar la tipificación de este delito en todo el país; mientras que la segunda tiene como objetivo prevenir, investigar, sancionar y reparar el feminicidio, para robustecer la definición conceptual y legal de este tipo de crímenes. La pelota está ahora en la cancha del legislativo, sería bueno que desde ya comenzaran a trabajar en dichas reformas para frenar el asesinato de las mujeres en México...

SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD/VIOLENCIA VICARIA

Emite Corte jurisprudencia sobre patria potestad (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), emitió una **jurisprudencia** en la que determinó la **constitucionalidad** de la suspensión de la patria potestad cuando el que la ejerza no permita que se lleven a cabo las convivencias decretadas por autoridad competente o en convenio aprobado judicialmente. Al resolver un **amparo directo en revisión**, se estableció la convencionalidad del artículo 447, fracción VI, del *Código Civil para el Distrito Federal*, aplicable para la Ciudad de México, que establece tal disposición. La **Sala** precisó que la suspensión de la patria potestad, como consecuencia de no permitir la convivencia de un menor de edad con el progenitor no custodio, es una medida que limita el ejercicio del derecho de familia, pero que está justificada constitucionalmente, pues busca proteger el interés superior del menor de edad, que tiene derecho a convivir con el progenitor no custodio, a fin de generar lazos afectivos con ambos padres, protegiéndose así el sano desarrollo de su personalidad. No obstante, la **Sala** señaló que al decretarse el cambio de guarda y custodia como consecuencia de su aplicación, el juzgador debe suplir la deficiencia de la queja y velar por el interés superior de la persona menor.

CAMBIO CLIMÁTICO

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “De la sequía a la crudeza del invierno”

En 1974, Roman Polanski dirigió *Chinatown*, y uno de los aspectos poco recordados de este film *noir* de culto es la escasez del agua en Los Ángeles y el control del vital líquido en una trama caracterizada por la corrupción. El cambio climático muestra cada vez más los efectos que, parece ser, se volverán permanentes, y, peor aún, irreversibles. La Europa mediterránea está asolada con una serie de incendios forestales devastadores, no sólo por las grandes extensiones de áreas destruidas, sino por las consecuencias que esto traerá en forma inmediata. La guerra en Ucrania nos advierte que ante la falta de suministro de gas, y en espera de inviernos particularmente crudos que se avecinan en el mismo continente que en estos momentos se sofoca, pero después se congelará. Del otro lado del Atlántico, una sequía más que preocupante en Estados Unidos y México debería ponernos en alerta ante la terrible realidad: la falta de agua es inminente. Aunque trillado, las ambiciones que motivan las guerras de conquistas tienen un nuevo *leitmotiv* para iniciarlas: el agua... Es el momento de que México tome cartas en el asunto, si bien no para retrotraer lo fatídico del problema, sí para aminorarlo en la medida de lo

posible. La agenda nacional debe enfocarse arduamente a aspectos varios, pero necesariamente entrelazados: combate efectivo a los incendios forestales; contundencia en la protección de áreas naturales socavadas por la tala ilegal y un urbanismo irregular dotado de grandes dosis de corrupción; un inventario en actualización permanente de los recursos hídricos; nuevas y más formas de captación de aguas pluviales; un proceso de concientización que involucren a gobierno y sociedad en el uso responsable del agua como bien eminentemente público...

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS/LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

PJF, Banxico y órganos autónomos ganan más que AMLO (El Financiero -espacio en primera plana-)

A pesar de que fue parte del Gobierno federal, Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México (Banxico), fue exhibida por estar **amparada** ante la ley de salarios máximos y cobrar más que el Presidente López Obrador, al igual que los titulares de los órganos autónomos. Por encargo del Mandatario, el procurador del Consumidor, Ricardo Sheffield, presentó ese informe, en el que no sólo figuró la ex subsecretaria de Egresos, quien tiene un salario de 248 mil pesos netos mensuales integrados, sino también **Arturo Zaldívar, Presidente del Consejo de la Judicatura Federal**, con 286 mil 600 pesos. Los **Ministros de la Suprema Corte**, con 284 mil 500 pesos; **Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, con 286 mil 500 pesos; Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, con 240 mil 500 pesos; José Nery Pérez, presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con 206 mil 400; Javier Juárez, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con 197 mil 700; Blanca Lilia Ibarra, presidenta del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), con 151 mil 300... El procurador destacó que el límite debería ser 136 mil 700 pesos, salario neto integrado del Presidente. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario Imagen -nota principal-](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Los sueldazos en el Gobierno”

E 2018, cuando tomó posesión el Gobierno de la 4T, los sueldos de algunos funcionarios del régimen saliente parecían exageradamente altos. Sin embargo, la inflación ha reducido su poder de compra, al final de cuentas también son consumidores. La ley dice que ninguno puede ganar más de 136 mil 700 pesos, que es el ingreso del Presidente de la República...

La élite dorada

Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), reveló quién es quién en los salarios de la alta burocracia. En primer lugar están los miembros de la **Judicatura Federal**, con 286 mil 60 pesos mensuales. Son **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente; Alejandro Sergio González Bernabé, Sergio Javier Molina Martínez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Bernardo Báñez Vázquez**. Les sigue el **magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón**, con 286 mil 500. Luego están los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, que se integra por 11 **Ministros**, incluyendo al **Presidente, Arturo Zaldívar** (¿dobletea don Arturo?). Estos son: **Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmin Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz Ahlf**. Ganan 284 mil 500 pesos...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello”

Nuevo intento de linchamiento, ahora de funcionarios públicos e integrantes de organismos autónomos como Banxico, INE, INAI, IFETEL, **Ministros de la Suprema Corte** y todo aquel que perciba un sueldo mayor al del Presidente López Obrador -136 mil 700 pesos- que va a empeorar el malestar que ya se percibe en no pocos niveles de Gobierno.

Opinión/Ricardo Sevilla (*Basta!*) “Angelitos” cobran más que el Presidente”

Ayer Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, presentó una lista de funcionarios públicos que, saltándose la ley, reciben sueldos que están por encima de lo que percibe el Presidente López Obrador. En una suerte de “Quién es Quién en los Sueldos”, Sheffield exhibió a una docena de “angelitos” (así les llamó) que, lanzando la medida por la borda, quieren seguir llenándose los bolsillos, como en las peores épocas del neoliberalismo. En el listado encontramos a varios personajes conocidos: el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, y al polémico Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE...

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Da la impresión de que a Ricardo Sheffield ya no le queda la ropa, pues cada día se va haciendo más y más chiquito como político. Porque, a ver: ¿qué tiene que andar haciendo el procurador del consumidor, atacando a los organismos autónomos y al **Poder Judicial** por sus salarios? Es obvio que el guanajuatense, como casi todos en la 4T, hará lo que sea que le pida el Presidente. Lo que sea. Así vaya en contra de sus atribuciones, su dignidad y su congruencia. Y la prueba está en su participación de cada lunes en las *Mañaneras*, donde toma el micrófono para pegarle a quien decida su jefe. Tal vez sería bueno que el titular de la Profeco volviera a interesarse por los consumidores y abriera una investigación contra aquellos que se decían demócratas y que le dieron a sus electores gato por liebre.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “1. Obviedades”

Desde que se planteó la premisa gubernamental de que ningún funcionario público ganase más que el Presidente, comenzaron a llover los **amparos**. A pesar de que la ley lo indica, al menos tres perciben salarios mensuales de más de 280 mil pesos; es decir, una cifra que supera al doble el salario de Andrés Manuel López Obrador. El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, explicó que el **consejero de la Judicatura Federal** percibe 286 mil 600 pesos. La lista es larga, **amparados** o no, de quienes no han atendido no sólo las propuestas prometidas en campaña, sino que han pasado meses violando una ley por la que ahora fueron exhibidos. Era obvio que en cualquier momento sucedería. ¿Va o no va la 4T?

Opinión/Rayuela (*La Jornada*)

El problema no sólo son los *sueldezazos*, sino que algunos no los desquititan...

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “Ganan más que AMLO”

En 2018, antes de ser Mandatario, Andrés Manuel López Obrador afirmó contundente que ningún funcionario mexicano podría ganar más que el Presidente de la República. Puntualizó excepciones y muchos se lo creyeron. Quedaron fuera de la medida, los **Ministros de la SCJN**, los **magistrados del TEPJF**, los **de Circuito, jueces de Distrito, consejeros de la Judicatura Federal**, del Consejo INE y magistrados y jueces del Poder Judicial en los estados que se encuentren en funciones. En 2021, amagó con enviar otra iniciativa de ley al Congreso para evitar que ningún servidor público gane más que él, pues criticó que algunos, como **Ministros (sic)** y consejeros electorales, le “dieran la vuelta” a la ley para recibir más de 161,000 pesos mensuales...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Un sueldito de 130 mil pesos”

... El lunes en la *Mañanera* se revivió un viejo debate ético: ¿es correcto que existan funcionarios que ganen más que el Presidente? Desde luego que legalmente no. El artículo 6 de la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos* estipula que ningún servidor público podrá recibir una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que para fines prácticos son 136,700 pesos mensuales (más prestaciones)... El debate ha cobrado fuerza desde que el Presidente López Obrador decidió exponer a los servidores públicos que se rehusaran a bajarse el sueldo. Fue por eso que Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría del Consumidor, “quemó” a estos funcionarios durante la conferencia matutina del lunes, claro sin mencionarlos por su nombre. Inmediatamente la prensa

opositora salió en defensa de estos personajes, entre los que se encuentran el presidente del INE, Lorenzo Córdova, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, los **Ministros de la Suprema Corte**, la gobernadora del Banco de México, entre otros...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

¿Qué hace Ricardo Sheffield presentando un “quién es quién” en los salarios, poniendo en riesgo a los denunciados” Complaciendo al Presidente, desde luego. Pero no deja de ser lastimoso que en una etapa económica con la que atraviesa el país, con la inflación desbordada, con tasas de interés disparadas, el procurador Federal del Consumidor se dé tiempo de “exhibir” a funcionarios de organismo autónomos; es decir, que no dependen del Ejecutivo, como si fueran delincuentes. Además, la mayoría de los funcionarios que fueron presentados como voraces neoliberales, tienen un **amparo** que les permite seguir cobrando el salario que tenían antes de que se aprobara esa populachera ley. Es decir, que el **Poder Judicial** encontró una justificación legal para mantener el salario como estaba; es decir, que es constitucional. Como está el asunto Sheffield, el mil usos, no tarda en dar el clima, el tipo de cambio y reportar los *borrachazos* ocurridos la noche anterior. Uff.

Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Se fija en salarios altos, pero el fondo son los contratos a cuates”

Si bien el Presidente exhibió los altos sueldos que ganan los directivos de los órganos autónomos y el **Poder Judicial**, etcétera, pues no crea que movió o commovió a los beneficiarios. Hay salarios del titular del **Tribunal Electoral Federal** que ganan 286 mil pesos, pasa lo mismo con Consejeros del INE de Lorenzo Córdova y otros órganos... Pero la realidad no creo que sea el negocio ese salario que considera alto el Presidente, no, el fondo son los negocios, contratos, licitaciones a modo, ese es el verdadero negocio, no los sueldos...

Opinión/José Yuste (Excélsior) “Ganar menos, ¿eso acaba la corrupción?”

El Presidente López Obrador exhibió a los funcionarios públicos que ganan más que él. En una nueva sección de la Mañanera, “Quién es quién en los salarios de la administración pública”, el procurador del consumidor, Ricardo Sheffield, tiene una encomienda más allá de revisar las prácticas abusivas de comercios y servicios. Y exhibió a los funcionarios que ganan más que el Presidente... El tener salarios bajos es más un tema de retórica, donde supuestamente ganas de manera humilde por el gusto de servir al pueblo. Y, claro, al Presidente López Obrador, además de servirle de distracto, también le ayuda a ir contra los autónomos que le restan poder al Gobierno. Ayer exhibió al presidente del INE, Lorenzo Córdova, de ganar 240,500 pesos. También exhibió al **magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, Reyes Rodríguez Mondragón, por ganar 286,500 pesos.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “¿Profeco o SFP?”

Quizá por órdenes del Presidente López Obrador, el procurador Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield, se tomó atribuciones que no le correspondían para exponer los sueldos de los funcionarios que ganan más que el jefe del Ejecutivo, cuya percepción es de 136 mil 700 pesos mensuales. Además, como una suerte de titular de la Función Pública, Sheffield Padilla conminó al **presidente de la Sala Superior del TEPJF**, a la gobernadora del Banxico, al presidente del INE, a la presidenta del INEGI y hasta al fiscal general a “ajustarse” a las políticas de austeridad y bajarse el sueldo... ¿Ya lo habrán cambiado de cargo o las facultades legales ya no cuentan en la 4T? ¿Será?

BALIZAMIENTO VEHICULAR

Cuahtémoc afirma que podrá balizar patrullas (El Universal)

La alcaldía Cuahtémoc informó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** confirmó el fallo a su favor para que puedan balizar vehículos oficiales y de policía de proximidad con un color propio. Fue en enero cuando la alcaldesa Sandra Cuevas presentó una **controversia constitucional** en contra del Acuerdo 64/2021, emitido por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, en noviembre de 2021, en el que se fijan especificaciones para el balizamiento de vehículos oficiales y de policía de proximidad,

con funciones de seguridad de diversas dependencias, incluidas las alcaldías. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Sandra Cuevas gana una, pero...”

Así que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, podrá balizar los vehículos a su cargo con los colores de la demarcación, sin observar las especificaciones del Gobierno central. Eso fue lo que resolvió ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al concederle a Cuevas una **suspensión**. Falta que estudie el fondo del asunto. Pero mientras son peras o manzanas, Cuevas podrá pintar a su gusto las patrullas de la policía de proximidad, que era lo que le interesaba y por lo que presentó una **controversia constitucional** el pasado mes de enero. Digamos que para la alcaldesa es un respiro, pues tiene muchos frentes abiertos con autoridades y con particulares. Aunque a esta película aún le falta mucho por ver, nos dicen.

Opinión/Binoculares (*El Gráfico*) “Kid Cuevas”

En la Ciudad de México, se dio ootro round entre la alcaldesa Sandra Cuevas y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, pues ahora la alcaldesa en Cuauhtémoc presumió que podrá balizar las patrullas con colores propios de su administración, luego de que la **SCJN** suspendiera la aplicación un acuerdo publicado en enero por el jefe de la policía Omar García Harfuch, en el que imponía un solo color para estos vehículos.

DELITOS ELECTORALES

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “La erosión del Derecho”

Andrés Manuel López Obrador tiene una relación complicada con la legalidad. Un día dice que nadie debe estar por encima de la ley y nada al margen de ella. Otro día afirma que si tiene que escoger entre la ley y la justicia, opta por la segunda. Y después advierte a los **Ministros de la Suprema Corte** que no le vengan “con el cuento de que la ley es la ley”. En los hechos, su paso por la Presidencia de la República ha significado el mayor desacato de las normas que se haya visto por parte de la autoridad en tiempos recientes. El influentismo y el conflicto de intereses que tanto dice detestar gozan de cabal salud. Y, para probarlo, ahí está la decisión de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales, dependiente de la FGR, de seguir pateando el bote en el caso de Pío López Obrador, el hermano del Presidente -sobre quien, hace ya casi dos años, se publicaron videos en los que recibe paquetes de dinero-, a pesar de que, el jueves pasado, un **juez** dio un plazo de 24 horas al Ministerio Público para definir si ejercería o no la acción penal. El viernes, inopinadamente, el fiscal José Agustín Ortiz Pinchetti, esposo de una **Ministra de la Corte**, nominada por el Presidente, encontró elementos supervenientes para seguir investigando (ajá) y, así, no tener que definirse sobre el tema...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

[Anuncia juez cambio a suspensión emitida contra el Tramo 5 \(24 Horas\)](#)

Adrián Fernando Novelo Pérez, juez Primero de Distrito de Yucatán, decidió mantener la **suspensión definitiva** de la construcción del Tramo 5 sur del Tren Maya y anunció que la medida tendrá modificaciones, cuyos alcances no se conocen. A finales de mayo pasado, dicho **juez** concedió un **amparo** a un grupo de ambientalistas para frenar la obra en el sureste, la cual está a cargo de la Sedena. Ante las impugnaciones del Gobierno, el 22 de julio se emitió un acuerdo en el que se indica que es “procedente y fundado el incidente de modificación y/o revocación de la **suspensión definitiva** promovido por Marco Aurelio Colín Hinojosa, apoderado legal de Fonatur Tren Maya”. La resolución aclara que solo es “procedente la modificación de la suspensión definitiva concedida a la parte quejosa, no así la revocación de la misma, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución”, aunque los alcances de la modificación no son públicos... **Novelo Pérez** confirmó la decisión debido a la falta de permisos, como la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Sin embargo, el Fonatur todavía puede apelar la decisión del **juez** e incluso llevar el asunto hasta la **SCJN**.

[Acepta juez modificar suspensión definitiva \(Reforma\)](#)

El **juez federal Adrián Novelo Pérez** rechazó ayer revocar la **suspensión definitiva** contra las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya, como pidió el Gobierno, pero le hizo cambios que no ha publicado. **Novelo** declaró fundado un incidente para modificar o revocar la **suspensión** que concedió el pasado 27 de mayo, mismo que fue promovido por Fonatur el 22 de junio, después de que la Secretaría de Medio Ambiente aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del tramo. “Se mantiene la concesión de la **suspensión definitiva** de los actos reclamados precisados atribuidos a Fonatur y Fonatur Tren Maya, pero en los términos, con las precisiones y para los efectos señalados en la parte considerativa de esta resolución”, dice uno de los resolutivos en el **amparo 884/2022**. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#))

[Señalan a EU del freno al Tren Maya \(Excélsior\)](#)

El Tren Maya se declaró obra de seguridad nacional por la intervención del Gobierno de los Estados Unidos al financiar a seudoambientalistas en nuestro país, aseguró el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Al rechazar una vez más que alguno de los funcionarios de su Gobierno haya incurrido en desacato por haber reanudado las obras en el Tramo 5 pese a que todavía existe una **suspensión definitiva** para reactivar la construcción, el Presidente López Obrador indicó que se cumplieron todos los requisitos para proteger la obra. ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#))

[Quitan a Grupo México tramo 5 del Tren Maya \(El Financiero\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que Grupo México ya no está a cargo de construir el quinto tramo del Tren Maya con lo que puso fin a un contrato con la empresa por un valor de 15 mil 400 millones de pesos (alrededor de 752 millones de dólares)... El Presidente, Andrés Manuel López Obrador explicó que la obra ferroviaria había sido declarada como “obra de seguridad nacional” y que aún no se ha definido una cifra para indemnizar a Grupo México... En mayo, un **juez federal** suspendió las obras que se están realizando en esta sección, citando la falta de estudios ambientales adecuados. Fonatur, la agencia a cargo de la construcción del tren, dijo en ese momento que la construcción continuaría mientras se discute la orden en los **Tribunales**.

[Perfilan más amparos por declaración de ocupación temporal por Tren Maya \(24 Horas\)](#)

Ante la poca claridad de la declaración de utilidad pública la ocupación temporal de ocho terrenos de propiedad privada, con una extensión de 165 mil 250.25 metros cuadrados en los municipios de Tulum y Solidaridad es muy probable que se presenten nuevos **amparos** al proyecto del Tren Maya, ahora de parte de particulares, consideraron legisladores. La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, dijo que deberá ser con

un contrato de por medio con los propietarios, como el Gobierno pueda ejecutar de inmediato la ocupación temporal.

Acusa Anaya a López Obrador de violar normas (24 Horas)

Para lograr “brincarse” todas las reglas en materia ambiental, el Presidente declaró al Tren Maya como un asunto de seguridad nacional, aseguró el panista Ricardo Anaya. En su videomensaje semanal, el panista definió a Andrés Manuel López Obrador como un gobernante que no respeta la ley, lo que -dijo- lo convierte en un autoritario... “Lo que no tiene nombre es la deforestación provocada por el Tren Maya, y continuar las obras sin importar los **amparos** y las advertencias de quienes el Presidente llama despectivamente seudoambientalistas”.

Opinión/Miguel Carbonell (El Universal) “¿Por qué odian al juicio de amparo?”

Quizá no sea novedad que quien, desde hace muchos años, siendo jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, violó una **suspensión en materia de amparo**, lo vuelva hacer ahora que es Presidente de la República. En el fondo, se trata de un desplante autoritario que demuestra un preocupante desprecio por la **División de Poderes** y por el trabajo que, por mandato constitucional, debe hacer el **Poder Judicial de la Federación**. La historia es sencilla: un **juez de Distrito** desde hace semanas, instruyendo varios procesos de **amparo**, ordenó detener las obras de una parte del llamado “Tren Maya”. Al Gobierno esa decisión no le gustó, pero se trata de una orden que se debe respetar y que, en caso de ser violada, puede dar lugar a responsabilidades de carácter penal. Ante ese panorama, el Gobierno se sacó de la manga que la construcción de ese específico tramo del Tren Maya es un tema de seguridad nacional. Se trata de una burda artimaña, tanto desde el punto de vista gramatical como jurídico...

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “El despojo”

... En su afán de construir el Tren Maya a toda prisa, el Presidente López Obrador también está violando derechos a diestra y siniestra. El proyecto no solo se está realizando sin un estudio de factibilidad económica, por lo que no sabemos si será rentable o no, sino también sin proyecto ejecutivo o manifestaciones de impacto ambiental. El trazo y las ubicaciones de las estaciones se han modificado de manera discrecional sin considerar las consecuencias. En un principio se pensó que la obra la realizaría la iniciativa privada, pero ante la perspectiva de pérdidas muy fuertes ninguna empresa quiso hacerla. El Presidente se la encargó primero a Fonatur y luego al Ejército. Quizá lo peor es que el Presidente se comporta cada vez más como un gobernante autoritario que descarta someterse a la ley cuando esta obstaculiza sus propósitos. Ahí está la decisión de desacatar una **suspensión definitiva** de un **juez de Distrito** con el argumento de que el Tren Maya es un proyecto de seguridad nacional. Lo constatamos también ahora con la orden de "ocupación temporal inmediata" de predios sin que esta figura exista siquiera en nuestra legislación...

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Muy sentido”

La pregunta del día, el tema del momento, es ¿qué ha causado el resentimiento tan fuerte que acusa el Presidente López hacia Estados Unidos y que supura por cada herida? ¿Tan mal así lo trajeron en su visita de mediados de este mes?.. El tema inicia a partir del hecho de que la obra arrancó -y se realiza- sin haberse realizado un estudio de impacto ambiental. O sea, al “ai se va”, por las prisas y por capricho presidencial. Igual ímpetu que hoy hace trizas el **amparo**, generando una situación en la que el Presidente mismo es culpable de desacato a una **orden judicial**, y por tanto haciéndose acreedor a una condena de entre 3 y 9 años de cárcel...

Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate reiteración”

Una vez que el **juez Adrián Novelo Pérez** ratificó la **suspensión definitiva** a la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, ahora la gran pregunta es qué hará Javier May y otros funcionarios del Fonatur. Mantener los trabajos en contra de la orden del **juez** podría implicarles sanciones penales. ¿Están dispuestos a pagar un precio tan alto?

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Denuncia AMLO a la Casa Blanca”

La construcción del Tramo 5 del Tren Maya se ha convertido en un profundo conflicto entre el Poder Ejecutivo y el **Poder Judicial**, en medio del activismo del Presidente López Obrador y el silencio, indiferente, de sus vecinos de Corregidora, que no han dicho este fallo es mío. López Obrador hizo ayer una extensa defensa de la aplicación de su decreto de seguridad nacional a ese proyecto, ampliando más el conflicto que parecía que era imposible, pero lo logró. Fue cuando argumentó sus motivos para declarar la construcción del Tren Maya como de seguridad nacional e ignorar el **fallo judicial** que suspende la obra en un tramo: la pérdida de dinero, la dilación en la **impartición de justicia** y el financiamiento del Gobierno de Estados Unidos a un grupo mafioso político opositor, lo que, digo yo, por su gravedad no puede quedar en esa sola mención...

Comentarios a Reforma.com/Modifica juez suspensión contra tren (Reforma)

Ya le llegarían al precio.

Jose Luis García

AVISO

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la Licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/034/2022**.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/039/2022. (El Financiero) (La Jornada) (El Universal)**

COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES/LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

Juez ordena devolver vapeadores a Sanborns (Milenio Diario)

Un **juez federal** ordenó al Gobierno federal devolver los dispositivos y cajetillas de tabaco aseguradas a las tiendas Sanborns Hermanos, empresa a la que otorgó una **suspensión provisional** que impide que se le aplique el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país. **Martín Adolfo Santos Pérez, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en Ciudad de México**, admitió a trámite la demanda de garantías y concedió la medida cautelar a la compañía de Carlos Slim... El 28 de julio se realizará la **audiencia incidental** donde determinará si otorga la **suspensión definitiva** a la empresa. En febrero de 2020, por decreto presidencial, se prohibió la importación y comercialización de vapeadores. Sin embargo, en junio de 2021, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** echó atrás la medida por atentar contra el libre desarrollo de la personalidad.

Autorizan venta de vapeadores (Excélsior)

El **juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, Martín Adolfo Santos Pérez**, concedió una **suspensión provisional** a la empresa Sanborn's Hermanos para que pueda comercializar vapeadores y cigarros electrónicos en el país. Además, ordenó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis) devolver un cargamento de estos productos, asegurado por medio de un acta sanitaria, el pasado 22 de junio.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Alito retoma salidas de México para denunciar a la 4T (La Razón de México)

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, salió nuevamente del país para acudir ante instancias internacionales a denunciar al Gobierno federal. En redes sociales, el priista compartió que sostuvo un encuentro con la comunidad migrante mexicana que reside en Estados Unidos, para escucharla... El Tip. Moreno Cárdenas interpuso, el jueves, un **juicio de amparo** contra el Instituto Nacional de Migración, por la detención del 10 de julio.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “Por las “ex benditas redes” sigue el pleito entre “Alito” y Layda Sansores”

...En los duros intercambios que han venido sosteniendo el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, hay que destacar que se han utilizado las “ex benditas redes”, que por cierto, la mandataria estatal supuso que podía utilizar impunemente, así como los *bots* de esta errada y llamada Cuarta Transformación, pero ocurrió que también están saliendo al sol no sólo de dichas redes, los “trapos sucios” que tiene en su haber la obsesionada Ejecutiva estatal y que empiezan por su propia familia, sin embargo, ella opta por bloquear a todo el que no esté de acuerdo con sus señalamientos... Pero por lo visto, la flamante gobernadora campechana, quiere pelea y con esa jiribilla tan aguda e hilarante que la caracteriza y con tal de seguir difundiendo sus ya famosos audios, por las “ex benditas redes” señaló hace unos días: “La **suspensión** contra el *Martes Del Jaguar* promovida por el “brother” huele a caño. En materia penal se da cuando peligra la vida o hay tortura. Impugnaremos y presentaremos queja al **Consejo de la Juzgadura**. Es muy sospechoso el actuar del **juez Víctor Alejo Guerrero**”...

LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN REDES SOCIALES

Bloquean a diputados en redes y se amparan (Ovaciones)

Los diputados locales Royfid Torres y Daniela Álvarez solicitaron un **amparo** contra la directora del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Ciudad de México, Nadia Troncoso Arriaga, por haberlos bloqueado de sus redes sociales, pues ello atenta contra el derecho a la información de la ciudadanía. Los integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana en el Congreso capitalino manifestaron su inconformidad ante el silencio intencional por la inacción en temas que le atañen al Instituto. “Desde hace meses el diputado Royfid y yo hemos denunciado las malas condiciones y maltratos que padecen las poblaciones callejeras y, lejos de ayudar a la titular Nadia Troncoso a resolver el problema, le ha incomodado y nos ha bloqueado de sus redes sociales. Eso no resuelve el problema que estamos denunciando, ni la forma en que se violentan los derechos de todas las personas que viven en la calle”, mencionó Daniela Álvarez.

REVOCACIÓN DE FALLO/REAPREHENSIÓN/EXTRADICIÓN/CASO RAFAEL CARO QUINTERO

Sigue el proceso legal contra Caro Quintero; hay que esperar, pide el Presidente (La Jornada)

Tras el arresto de Rafael Caro Quintero, identificado como líder del *cártel de Cabo Corral* y fundador del extinto *cártel de Guadalajara*, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que la **extradicación** del capo sinaloense a Estados Unidos es un proceso y va a continuar, por lo que llamó a no adelantar vísperas sobre las indagatorias. En su conferencia matutina de ayer, se le consultó si existe incertidumbre sobre un probable llamado a declarar para Manuel Bartlett, debido a que al momento del asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena -delito por el que es acusado Caro Quintero-, el actual director general de la Comisión Federal de Electricidad era secretario de Gobernación. “No sabemos todavía, es un proceso legal que se va a seguir y se va a continuar, y hay que esperar. Nosotros no actuamos de manera ilegal y no hay impunidad”, expresó el Mandatario, a la vez que exhortó: “No nos adelantemos, vamos a esperar”.

Dejo Caro la cárcel y traficó toneladas (Reforma)

Apenas salió de prisión y en tan sólo dos años, Rafael Caro Quintero introdujo a Estados Unidos más de 10 toneladas de marihuana y cocaína, así como un pequeño cargamento de 25 kilos metanfetaminas, de acuerdo con la acusación presentada en su contra en la Corte del Distrito Este de Nueva York... La acusación fue formulada en febrero de 2020 con base en la evidencia que hasta ese momento tenía el fiscal del Distrito Este de Nueva York. Caro Quintero fue **aprehendido** al pasado 15 de julio, en Choix, Sinaloa, luego de haber estado casi nueve años prófugo. El capo, quien fue capturado por primera vez en 1985, fue **sentenciado** a 40 años de cárcel por haber ordenado el secuestro y asesinato del agente de la DEA, Enrique “Kiki” Camarena, sin embargo, en agosto de 2013, cuando llevaba 28 años compurgados, obtuvo su libertad debido a un tecnicismo legal.

[Admite cargos cómplice de capo \(Reforma\)](#)

Un supuesto cómplice de Rafael Caro Quintero se declaró culpable y pasó 3 años y 11 meses en prisión en el mismo caso por el que una Corte Federal de Nueva York ordenó una nueva captura contra el capo sinaloense. Se trata de Juan Nicolás Hindu Robles, un camionero de 70 años capturado en febrero 2016 y que vivía desde hace décadas en California, pues había obtenido la residencia permanente en Estados Unidos... Caro Quintero y su sobrino Ismael Quintero Arellanes tienen orden de aprehensión desde 2018 en esa misma causa penal. Ambos ya están en la cárcel en México, pero sólo este último está requerido en **extradición**.

[COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA](#)

[Licencias sin candados de seguridad, puerta de entrada para falsificar identidades \(La Crónica de Hoy - nota principal-\)](#)

La historia de Eleazar Medina Rojas, *El Chelelo*, identificado como uno de los líderes más importantes del *Cártel del Golfo* en las últimas décadas, ilustra el largo camino de simulación e indiferencia gubernamental en torno a uno de los documentos de identificación más valiosos y extendidos en el país: la licencia de conducir. De 2007 a 2018 fue arrestado cuatro veces -entró y salió por medio de **amparos** y otras argucias legales- y, en todas las detenciones, le fue asegurada una licencia falsa, con un nombre distinto. Lo casos abundan en el terreno político-delincuencial, pues se emiten licencias sin candados de seguridad, lo que favorece la falsificación de identidad y las actividades del crimen organizado.

[VIOLACIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA](#)

[Cofece impuso en 2021 multas por 1,693 mdp \(El Universal\)](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) dio a conocer que impuso sanciones por mil 693 millones de pesos en 2021, el doble de los 873 millones aplicados en multas en 2020. En el documento *Cofece en números 2021* se expuso que, en total, la cantidad de infracciones fue producto de 134 multas, entre las que están medidas de apremio, procedimientos en forma de juicios resueltos, investigaciones realizadas simultáneamente por procedimientos especiales y denuncias atendidas... El total de las multas de 2021 incluye el caso emblemático de sanción a siete bancos -Barclays Bank, Deutsche Bank, Santander, Banamex, Bank of America, BBVA Bancomer, J.P. Morgan- y a 11 personas físicas que llegaron a acuerdos para influir en el mercado secundario de intermediación de valores de deuda... Las multas se refieren a las sanciones económicas que el Pleno de la Cofece impuso a las personas o empresas que incurrieron en conductas prohibidas por la *Ley Federal de Competencia Económica*. Sin embargo, algunas de las multas están en proceso de litigio ante el **Poder Judicial de la Federación**, "por lo que las cifras pueden variar respecto a lo reportado anteriormente debido a su actualización".

[RESTITUCIÓN DE FISCAL](#)

[Detienen a Jorge Winckler en Oaxaca \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

Tras casi tres años prófugo, el ex fiscal de Veracruz, Jorge Winckler, fue detenido en Puerto Escondido, Oaxaca, por los delitos de desaparición forzada y privación ilegal de la libertad (secuestro)... Hasta el cierre de esta edición, estaba previsto que Winckler fuera presentado ante el juez de Control del Decimoprimer Distrito judicial de Xalapa, con sede en Pacho Viejo, para que se realizará la audiencia inicial en la que se formularía imputación y se darían a conocer los datos de prueba con los que cuenta la Fiscalía de Veracruz... Cabe recordar que el 14 de julio, **magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Consejo de la Judicatura** desecharon el proyecto que proponía su restitución como titular de la Fiscalía General del Estado, por presuntas violaciones a sus derechos humanos y anomalías en su destitución. ([La Jornada](#))

[Detienen a fiscal de Yunes por desapariciones \(ContraRéplica -espacio en primera plana-\)](#)

El ex fiscal de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, fue detenido tras estar casi tres años prófugo luego de ser destituido como titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) en los primeros meses de la gestión del gobernador Cuitláhuac García Jiménez y liberarse una orden de aprehensión en su contra... Jorge Winckler fue separado de su cargo como fiscal de Veracruz el 3 de septiembre de 2019 luego de que la Comisión

Permanente del Congreso local lo destituyera temporalmente por no cumplir con los exámenes de control y confianza, requisitos necesarios para ostentar ese puesto. Ante ello, diputados locales del PAN, PRI y MC interpusieron una **acción de inconstitucionalidad** por considerar que era el Pleno y no el órgano auxiliar el que debió decidir.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Congreso lleva a debate matrimonio igualitario (*El Universal*)

DURANGO, Durango.- El estado enfrenta un rezago legislativo en cuanto a matrimonios igualitarios y despenalización del aborto, pues el conservadurismo y los prejuicios han prevalecido de legislatura en legislatura, según reconocen activistas y legisladores. Sin embargo, este martes se podría dar un avance, pues se tiene programado discutir y votar una reforma al *Código Civil* para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. "Esperemos sea el inicio de una situación de progreso en Durango", dijo la diputada de Morena Marisol Carrillo Quiroga; mientras Tadeo Campagne, defensor de los derechos de la comunidad LGBT+, refirió que se trata de una lucha legislativa de más de 10 años... Lo que han logrado en los últimos años son procesos de **amparo** para que se respete el derecho al matrimonio igualitario. Hace unos días, ganaron el **amparo** número 47.

NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE

Conacyt desacata a INAI niega información sobre director del CIDE otra vez (*El Universal*)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) desacata al INAI (Instituto Nacional de Transparencia) y se niega nuevamente a compartir información sobre el acta de designación de José Antonio Romero Tellaeche como director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Como respuesta a la solicitud de información en la que se pedían las grabaciones de audio de las sesiones en las que se ratificó y formalizó el nombramiento de Romero Tellaeche, realizada por el estudiante del CIDE Diego Micher, el Conacyt respondió el 11 de julio que la Coordinación de Comunicación "no cuenta con atribuciones para generar o resguardar expedientes o documentos generados por las sesiones de Consejos Directivos de los Centros Públicos de Investigación de Conacyt"... El CIDE respondió a Micher en marzo que ellos no habían recibido por parte de Conacyt la grabación de la designación de Romero Tellaeche, pese a haberla ya solicitado. En abril, Conacyt reservó la información argumentando que está en medio de procesos de **juicio amparo**. Ante esa respuesta, Micher metió una queja al INAI, institución que determinó el 27 de junio que "no hay lugar a la reserva" y que debe ser compartida la información. ([La Crónica de Hoy](#))

CONCURSO MERCANTIL

Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) "La Cuarta Transformación"

Y ya que hablamos de Banorte, la novedad es que es el primer fondeador de Crédito Real con el que se llegó a un arreglo. La institución que preside Carlos Hank González era acreedor preferente de la sociedad financiera de objeto múltiple que aún preside Ángel Romanos Berrondo y ya se salió. Fueron alrededor de mil 300 millones de pesos los que al final del camino el banco al mando de Marcos Ramírez logró recuperar, situación que ya se imaginará cayó como balde de agua helada en Santander, que comanda Héctor Grisi, y BBVA, que capitanea Eduardo Osuna, que fueron los dos bancos que promovieron embargos contra Crédito Real por adeudos por 400 millones y 700 millones de pesos, aproximadamente, en cada caso. Tras de Banorte viene ahora Nacional Financiera, que dirige Luis Antonio Ramírez, que a su vez reclama una deuda de otros dos mil 400 millones de pesos. Hasta donde sabemos, el banco del Gobierno no tiene la intención de demandar. Es muy probable que la sofom le dé varios activos como daciones en pago, principalmente terrenos e inmuebles. Así que lo dicho, sin necesidad de **concurso mercantil**, Crédito Real está empezando a reestructurar.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Anuncia Morena a 4 participantes en la encuesta final de Edomex (La Jornada)

Morena anunció que serán cuatro los personajes que participarán en la segunda -y definitiva- encuesta organizada por ese mismo partido, con objeto de definir a su candidata o candidato al gobierno del estado de México. “Irán a esta encuesta final: Delfina Gómez, Higinio Martínez, Horacio Duarte y Fernando Vilchis. Son los cuatro finalistas que la Comisión de Elecciones valoró” como los más viables por el grado de conocimiento entre los mil 200 encuestados telefónicamente en la entidad... Acerca de la determinación de la autoridad electoral (el **TEPJF** y el **INE**) que advierte de delitos electorales si los aspirantes a la candidatura presidencial continúan acudiendo a movilizaciones promovidas por ese partido, reprochó como suele hacerlo: “Son medidas que van directamente para coartar los derechos constitucionales, los derechos de libre manifestación, de asociación y de reunión, derechos que están establecidos como derechos políticos en nuestra Constitución.”

Se niega a pedir permiso para salir (Ovaciones)

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo insistió que no es necesario solicitarle o avisarle al Congreso de la Ciudad de México, por sus constantes salidas a diversas entidades de la República por eventos políticos o reuniones que celebra con mandatarios. Y es que, el Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, aseguró que promoverá una reforma para que la mandataria local tenga que pedir permiso al Congreso para poder llevar a cabo viajes al interior del país, lo que denominaron “turismo electoral”... Todavía el fin de semana, estuvo en Colima y se reunió con empresarios de la entidad, así como, en Hidalgo, lo que ha sido considerado hasta por el **Tribunal Electoral** actos anticipados de campaña.

Opinión/Olivia Garza (ContraRéplica) “CDMX necesita jefa de Gobierno que esté al pie del cañón”

La semana pasada el **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF)** ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar el listado de 30 servidores públicos a quienes impuso medidas cautelares, aunque de entrada confirmó la restricción a la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum; al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; a los legisladores Ricardo Monreal, Ignacio Mier y Aleida Alavez; a la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado; al presidente nacional de Morena, Mario Delgado; y al propio partido. El **Tribunal** conminó a los funcionarios públicos en ejercicio de su cargo, militantes del partido Morena a abstenerse de participar en mitines como los de Coahuila y Estado de México, tras considerar que son ilícitos...

Opinión/Adriana Moreno Cordero (Diario Imagen) “Municiones”

Anticipadas, también, han surgido las fracturas ni más ni menos que en Morena por la carrera al 2024. Por un lado, la flamante jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hace oídos sordos de los exhortos del INE y del **Tribunal Electoral de del Poder Judicial de la Federación** y se fue de campaña con el gobernador electo de Hidalgo, Julio Menchaca, cosa rara porque el senador con licencia es alfil o por lo menos muy cercano, al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, quien no goza de las simpatías de la funcionaria capitalina...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Las “Corcholatas”, tras el INE”

No hay manera por ahora de predecir el desenlace del 2024. No lo hay, porque no se puede saber cuál será el final de este Gobierno. Por ahora por más que existe una significativa popularidad del Presidente esto no es sinónimo de que haya una evaluación positiva para su Gobierno... Todo parece indicar que con el activismo que se traen las “corcholatas” vamos a entrar en un callejón sin salida de carácter legal. En pocos días el **Tribunal Electoral** tendrá que tomar una decisión respecto a si el activismo “corcholatero” debe considerarse como actos de precampaña, la ley es suficientemente clara para definir que sí lo son. El problema que viene es que para las “corcholatas” no hay violación alguna de la ley y, por lo tanto, diga lo que diga el **Tribunal** la cuestión va a terminar en ver si van a atender lo que les obliguen o de plano seguirán en lo mismo, todo apunta que será esto último...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “Achacosos, pero no acuden al médico”

Seguros de que ya donde se presenten los reciben acarreados con el coro “¡Presidenta!” o “¡Presidente!” y dos de los aspirantes reprochándole a su partido jugar con los dados cargados y no garantizar un “piso parejo”, los morenistas ilusionados con suceder a López Obrador tienen la desfachatez de poner el grito en el cielo por las reconvenciones del Instituto y el **Tribunal Constitucional** en la materia, en vez de recurrir a éstos para que les salvaguarden sus derechos políticos. Nada reclaman Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, pero sí Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal... El cuarteto, sin embargo, suscribió el ominoso desplegado (junto con don nadies abajo firmantes) contra la resolución del INE -confirmada por el **Tribunal**—que les prohíbe realizar, organizar y convocar cualquier evento como los de Estado de México y Coahuila, y lloriquean porque, según ellos, la prohibición es parcial y violatoria de las libertades...

Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “El tapado fuma LM. El futurismo que hacen INE y TEPJF”

Lo que argumentan como futurismo de Morena, tanto el INE como su adlátere el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, no es sino el freno que le quieren poner a ese partido desde todos los frentes. Con esos frenos sospechosos, los que realmente están haciendo campaña futurista son los integrantes de esos dos bloques mencionados. Le están cuidando la espalda a la oposición, usando el presupuesto público. El PAN y el PRI, son los principales favorecidos...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Reforma electoral, condenada al fracaso”

... Anuncia Morena que en los foros de Parlamento Abierto para debatir las 49 propuestas de reforma política-electoral, se realizarán del 26 de julio al 25 de agosto en la Cámara de Diputados y se transmitirán a través del Canal del Congreso y con el apoyo del SPR y la CIRT habrá una mayor difusión. Mientras que los oficialistas anuncian su farsa de foros, el bloque opositor también llevará a cabo la ponderación de la iniciativa presidencial sobre la materia, aunque se enfocarán principalmente a presentar su propia reforma electoral que le dé mayor fuerza, autonomía e independencia, entre otras propuestas, al INE y al **Tribunal Electoral**, así como de hacer más equitativas las prerrogativas entre los partidos mayoritarios con las minorías...

Opinión/Federico Reyes Heroles (*Excélsior*) “De orgullos y vergüenzas”

... ¿Qué tiene de gracioso estar hoy en la penosa encrucijada de ser acusado como país por violentar el T-MEC? ¿A quién le puede provocar una sonrisa cargada de sorna, la posibilidad de aranceles a “productos sensibles”, que igual pueden afectar a los productores de aguacate, que al sector de autopartes? El asunto es muy grave, de la buena solución dependen los ingresos de muchas familias mexicanas. ¡Ahora resulta que no sabían que el sector energético estaba incluido en el T-MEC! Pero si la discusión tomó meses. ¿Qué pensaban? Creyeron que ya entronizados podrían hacer lo que les viniera en gana, como lo intentaron en otros ámbitos: buscar la rendija reelecciónista; crear una nueva **Sala** en la **SCJN** para tener control total; desaparecer al INE y al INAI y a los órganos reguladores; disminuir los salarios a su capricho (él como medida del mundo); doblegar a Banxico; apoderarse el **TEPJF**; desaparecer a las ONG, y... violar el T-MEC, por qué no.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “Tribunal Electoral invasivo”

... La Comisión Permanente del Congreso de la Unión es un órgano de dicho Congreso al que la Constitución encarga funciones trascendentales del Poder Legislativo, al extremo de que puede desplegar atribuciones que le corresponden a ambas cámaras o a alguna de ellas cuando se encuentran en receso, como la realización de nombramientos de elevados funcionarios. Una de sus más importantes determinaciones tiene que ver con la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso para designar a un Presidente de la República Interino o Substituto. Se trata de un órgano plenamente parlamentario cuya configuración corresponde en exclusiva a las Cámaras del Congreso que en votación secreta eligen a sus integrantes: 19 diputados y 18 senadores. Esta conformación deriva de un proceso que solo compete a las asambleas

legislativas y nada tiene que ver con los procedimientos electorales cuyo control jurisdiccional compete al **TEPJF**. La Comisión Permanente no es una comisión interna de las cámaras, y no está sujeta por ninguna disposición a configurarse bajo criterios de proporcionalidad...

MORENA

[Excluyen de Congreso a morenistas críticos \(Reforma\)](#)

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció ayer que la dirigencia excluyó de las listas de aspirantes a congresistas a quienes se han manifestado en contra de las decisiones del partido. “La gente que demostró que está en contra de Morena, pues ahí, con todo respeto, no tienen por qué formar parte de la dirigencia de Morena”, aseveró... Sin mencionar nombres, afirmó que en Morena hay pluralismo y se entiende cuando un militante está en desacuerdo con una candidatura, pero cuestionó que se actúe en contra de un aspirante ya designado... El senador suplente Alejandro Rojas denunció que quienes respaldan la candidatura de Ricardo Monreal o han sido críticos a la cúpula del partido quedaron fuera de la lista de contendientes. Por ello presentó un juicio de protección de los derechos políticos-electORALES ante el **Tribunal Electoral federal**.

[Depura Morena lista de aspirantes al Congreso Nacional por tercera vez \(La Jornada\)](#)

Por tercera ocasión en menos de 72 horas, Morena dio a conocer un listado de más de 3 mil militantes que buscan ser uno de los 240 congresistas de ese instituto político en la Ciudad de México. En la nueva lista ya no figura el nombre de René Bejarano, quien aparecía como candidato del distrito 15 en Benito Juárez en el primer listado que se publicó el sábado pasado. En ese distrito contienden el secretario de Gobierno, Martí Batres y la diputada Ana Francis López Bayhen, entre otros. Según los dirigentes de ese partido, la página de Internet sufrió un *hackeo* tras dar a conocer los nombres de los aspirantes, por lo que el primer listado tuvo que retirarse. Lo anterior provocó que Bejarano presentará un juicio electoral ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en el que acusa que el partido eliminó su nombre de la lista de candidatos.

[Opinión/Miguel Ángel Velázquez \(La Jornada\) “En Morena recurren a un viejo vicio”](#)

Esto que vamos a contar podría no sorprender a nadie, pero sin duda nos anuncia un problema que salpicará la elección interna de Morena y con ello la credibilidad de quien sea su candidato a la Presidencia de la República. Bueno, resulta que el viernes pasado, según sus estatutos, Morena debió informar quiénes quedaron registrados para echarse encima la tarea de ser congresistas nacionales; y así fue, en la pantalla del partido apareció una lista de postulantes, cuyos nombres causaron enojo y escándalo entre muchos militantes... El nuevo conjunto de nombres tampoco satisfizo a la militancia. Sobraban nombres, faltaban otros. Seguramente por eso, esa lista, también “se bajó” y la página quedó en blanco, cuando menos hasta el domingo por la noche y buena parte de la mañana del lunes, mientras en cada una de las tribus dominantes se preparaban las protestas que deberán alimentar el hambre de Morena que tiene el **TEPJF**, donde tendrán que dirimirse muchas de esa quejas.

[Opinión/Raúl Avilez Allende \(ContraRéplica\) “Morena vs Morena, el desafío de la elección interna”](#)

Todo está casi listo para que el partido mayoritario acuda a las urnas otra vez, pero ahora no compite contra los conservadores, sino consigo mismo. Las elecciones internas de los partidos de izquierda nunca han salido bien e hicieron necesaria la aparición de las encuestas como la solución que evite el choque de trenes. Este fin de semana Morena tiene la oportunidad de demostrar que esa amarga tradición quedará para la historia. No debemos olvidar que el último intento de elección interna de Morena, bajo el esquema de asambleas, tuvo que ser cancelado por la aparición de grupos de choque que llegaron a reventar las reuniones, en varios de los distritos electorales federales. Y esto derivó en un largo trajinar que abrió el paso a la intervención del **Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal**, complicando la vida interna del partido. Pero el origen fue la integración del padrón, con muchas inconsistencias y que dejaba fuera a muchos de los actores políticos locales del movimiento. Por ello, el hecho de que en esta elección se haya abierto la posibilidad a que cualquier persona pueda votar, solo presentando su credencial para votar, una

copia de la misma y su formato de afiliación, fue un gran acierto de la dirigencia nacional de Morena. Así nadie se sentirá excluido.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro) “AMLO pondrá orden en Morena”

O se le puede desmoronar. Más allá de los pleitos entre corcholatas de todos niveles, nos cuentan que los jalones dentro del partidazo están a todo vapor. A alguien se le ocurrió “rasurar” de la lista de congresistas a varios personajes, entre ellos al “renacido” René Bejarano, entre otros... que de inmediato impugnaron ante el **Tribunal Electoral**.

PRESUPUESTO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Opinión/El Caballito (El Universal) “PAN, PRI y PRD pelean por prerrogativas”

Nos cuentan que los integrantes de la alianza electoral en la Ciudad de México: el PAN, a cargo de Andrés Atayde; el PRD, bajo la dirección de Nora Arias, y el PRI, encabezado por Israel Betanzos, acudieron a la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para impugnar la decisión que tomó el Tribunal capitalino de mantener sin efecto la queja que tienen contra los consejeros electorales, quienes dijeron que no están garantizadas sus prerrogativas para el último trimestre del año porque hay déficit presupuestal. Nos dicen que más allá de los litigios, lo que se avecina es otra crisis financiera como la que se registró a finales de 2021, cuando los partidos presionaron al instituto electoral para entregarles los recursos. La pelea por el dinero se mantiene viva.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Opinión/El Caballito (El Universal) “Problemas para los perredistas mexiquenses”

Siguen los problemas en el PRD mexiquense, luego de que la **Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral de la Federación** revocó la resolución del consejo estatal del sol azteca, que había destituido del cargo de presidente a Cristian Campuzano Martínez el año pasado. Nos dicen que la remoción de don Cristian obedeció a supuestos malos manejos financieros y a que habría ejercido violencia de género en el interior de ese instituto político. Sin embargo, el PRD advirtió que eso no ocurrirá, por lo que se prevé que impugnen. En medio de los comicios que se avecinan el próximo año, el perredismo mexiquense tiene que ocuparse ahora de este asunto cuando tendría que estar ocupado en su futuro político.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Revisa ya la Comisión de la Verdad archivos militares: SG

Tras la creación de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidas de 1965 a 1990, en el que se incluye el periodo conocido como la guerra sucia, la SG informó que está instancia realizó un “primer reconocimiento de documentación relevante” en archivos militares. ([La Jornada](#))

Exigen investigar fallas en CompraNet

La suspensión de CompraNet no sólo representa un retroceso en materia de transparencia, sino que además abre las puertas a la corrupción, advirtieron expertos, quienes exigieron una investigación independiente sobre lo que está ocurriendo. ([El Universal](#))

Médicos cubanos arrancan servicio tras capacitación

Los 54 médicos cubanos que llegaron el sábado pasado a Nayarit se les proporcionará vivienda y alimentación en los municipios donde ofrecerán sus servicios, aseguró a *La Razón* el secretario de Salud del estado, José Francisco Munguía. ([La Razón de México](#))

Alianza opositora avanza en Coahuila

La intención de voto por una posible alianza PAN-PRI-PRD en Coahuila suma 47 por ciento en julio, mientras que la alianza liderada por Morena capta 44 por ciento, de acuerdo con la más reciente encuesta de *El Financiero* realizada en la entidad este mes. ([El Financiero](#))

'PAN puede ir solo en Edoméx y Coahuila'

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, adelantó que su partido está preparado para enfrentar, sin alianzas, las elecciones para renovar gobernador en el Estado de México y Coahuila. ([El Heraldo de México](#))

'PRI debe dejar el neoliberalismo'

Recuperar al magisterio, al sector agrícola, enarbolar las demandas de la sociedad en el siglo XXI así como dejar atrás el neoliberalismo y mostrarse como un partido de centro-izquierda, son parte de los cambios que debe hacer el PRI, aunque tarde años, para alcanzar el triunfo y tener futuro, advirtió el coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira. ([El Heraldo de México](#))

En Morena ven posible que las corcholatas pacten método

El dirigente de Morena, Mario Delgado, abrió la posibilidad de un acuerdo entre aspirantes presidenciales sobre el mecanismo de elección de cara a 2024 y dijo que puede ser este año en el congreso nacional, en septiembre próximo, como quiere el equipo de Marcelo Ebrard. ([Milenio Diario](#))

Gómez, Martínez, Duarte y Vilchis estarán en la Planilla de la encuesta para 2023

La dirigencia nacional de Morena anunció que los finalistas que estarán en la lista de las encuestas que se harán para definir al candidato a la gubernatura del Estado de México, en el proceso electoral de 2023, serán la maestra Delfina Gómez, el senador Higinio Martínez, el director de Aduanas, Horacio Duarte, y el alcalde Ecatepec, Fernando Vilchis. ([El Financiero](#))

Frena a Ebrard líder de Morena

Luego de que los operadores del Canciller Marcelo Ebrard acusaron uso de recursos públicos de otros aspirantes a la candidatura presidencial para promocionarse, el líder de Morena, Mario Delgado, exigió pruebas y pidió no ser irresponsables. ([Reforma](#))

Coronavirus en México 4 mil 321 casos registrados en 24 horas

La Secretaría de Salud alertó que en la semana epidemiológica número 29, que comprende del 17 al 23 de julio, se reportaron, en promedio, 12 mil 22 contagios diarios. El informe técnico indicó ayer que se reportaron 4 mil 231 nuevos infectados en las últimas 24 horas. ([El Financiero](#))

60 casos de viruela símica

Hasta el 23 de julio, México registró 60 casos de viruela símica, de los cuales, 59 fueron confirmados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (InDRE). ([Excélsior](#))

Roban en NL carga de agua

MONTERREY, Nuevo León.- En medio de la crisis por el agua en Nuevo León, dos hombres armados roban un tráiler con mil 600 garrafones llenos de agua purificada. El asalto ocurrió la madrugada del sábado sobre la Carretera a Reynosa, en Guadalupe. ([Reforma](#))

La prenden viva para echarla de casa

La disputa familiar por una vivienda provocó que una mujer muriera tras ser rociada con gasolina y le prendieran fuego... Margarita Ceceña, la agredida de 30 años de edad, falleció la noche del pasado domingo en la Ciudad de México tras 23 días en terapia intensiva. ([Reforma](#))

El *765, nueva línea telefónica de auxilio para mujeres en CDMX

El Gobierno de la Ciudad de México puso a disposición de la ciudadanía el número *765, nueva línea telefónica especializada en la atención de casos de violencia contra las mujeres. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Reducen desigualdad, pero brecha continúa

A pesar de programas y ayudas sociales para los que menos tienen, la brecha entre los hogares con los ingresos más bajos y los más altos es de 16.4 veces, revela la Encuesta de Ingresos y Gasto de los Hogares. ([Reforma](#))

Precios seguirán subiendo, alertan

Además de la inflación que avanza en el país, la falta de agua en entidades como Nuevo León podría presionar todavía más los precios de diferentes productos, anticipan analistas financieros. La inflación llegó a 8.16% durante la primera quincena de julio y podría alcanzar un máximo de 8.50% en septiembre, antes de descender a 8.20% hacia finales de 2022, considera Invex. ([Excélsior](#))

Se encarecieron 19% productos agrícolas en año y medio: BM

En el año y medio que ha supuesto un periodo de recuperación tras los primeros cierres por la pandemia, los productos agrícolas se han encarecido 19 por ciento en promedio. En particular los granos básicos como maíz y trigo, que se han incrementado 15 y 24 por ciento, respectivamente, de acuerdo con datos del Banco Mundial. ([La Jornada](#))

Tomanuge las tarjetas de crédito, pese a inflación y crecientes tasas de interés

Los bancos emitieron más de un millón y medio de tarjetas de crédito entre enero y mayo de este año, 5.4 por ciento mayor a lo reportado hace un año, con lo cual alcanzaron un volumen de 29 millones 467 mil 561 plásticos en circulación, cifra histórica para el país, esto a pesar del aumento de las tasas de interés y los altos niveles de inflación, ya que se usan más en la adquisición de insumos básicos. ([Milenio Diario](#))

Papa pide perdón por abuso a indígenas

Canadá.— Ante jefes de los pueblos originarios y víctimas, el papa Francisco se disculpó “por el mal que tantos cristianos cometieron contra los indígenas”, un momento histórico que tuvo lugar en Maskwacis, donde se ubicaba un internado en el que niños sufrieron abusos. ([El Universal](#))

El energético toca máximos en Europa; sube en EU

Rusia planea reducir los flujos de gas natural en el gasoducto Nord Stream, menos de una semana después de haber recuperado el enlace tras su mantenimiento, lo que sacudirá los mercados energéticos europeos y romperá la preocupación por una crisis de suministro en el continente este invierno. ([El Financiero](#))

Se acelera deshielo

El avión Gulfstream V, de la NASA, captó la pérdida de bloques gigantes de hielo en los glaciares de Groenlandia. Debido al efecto del calentamiento global, los glaciares periféricos no conectados a la principal capa de hielo de la isla están perdiendo cuatro veces el hielo que tenían en 2003. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Inteligencia detecta infiltración de Maras en flujos migratorios

La inteligencia mexicana, nos aseguran, ha encendido alertas tras detectar la presencia de grupos de Maras en los recientes flujos migratorios provenientes de Centroamérica. Dentro del gabinete de seguridad se sigue con atención el tema, pues estas bandas tienen tentáculos en muy diversas actividades criminales: desde el tráfico de personas, hasta el narcotráfico. Aseguran que debido al combate que gobiernos, como el de El Salvador, están dando a estas organizaciones y debido a reacomodos internos, existe el riesgo de que busquen asentarse en territorio mexicano para operar sus actividades delincuenciales. La alerta está activada, nos dicen.

Mario Delgado: deseos peligrosos

Nos hacen ver que al dirigente de Morena, Mario Delgado, se le han comenzado a salir de control las “corcholatas” que buscan la candidatura morenista a la Presidencia de la República en 2024. Ante los señalamientos del equipo de Marcelo Ebrard, encabezado por la senadora Malú Mícher, sobre promoción de ciertos aspirantes y posible uso de recursos públicos, el líder guinda hizo un nuevo llamado al diálogo y la unidad, pero también pidió que se abstengan de hacer “declaraciones fáciles” y de tener pruebas, que denuncien con las autoridades correspondientes. Nos hacen ver que don Mario debería de tener cuidado con lo que desea, pues si algunos de los aspirantes acuden a denunciar ante las autoridades, el proceso se puede convertir en una guerra civil entre morenistas, y como todos los pleitos, se puede saber cuándo comienzan, pero nunca cuándo acabarán.

Luisa María Alcalde, odiosas comparaciones

Dicen que las comparaciones son odiosas, y, nos hacen ver, que quizá la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, esté de acuerdo, pues en sus redes no paran de hacer comparaciones. Muchos le celebran su mediación en el conflicto de los telefonistas. Sin embargo, otros hacen comentarios críticos para comparar la velocidad de resolución del conflicto de Telmex con sus trabajadores, con el alargamiento de la huelga en la agencia oficial de noticias Notimex. Tras la publicación del tuit: “Celebramos el acuerdo entre Telmex y el sindicato de Telefonistas”, los internautas le reprocharon no tener el mismo interés y prontitud para resolver el conflicto laboral en Notimex, que cumplió dos años. Extrabajadores de la agencia de noticias pidieron a la secretaria que, así como logró mediar y desactivar en un par de horas el problema con telefonistas, ahora lo haga en el conflicto en Notimex.

En Presidencia de la República viven en el pasado

A las pifias que últimamente han ocurrido en Presidencia de la República, se sumó otra. Ayer, la versión estenográfica de la conferencia del Presidente fue fechada “22 de julio”, pese a que fue 25 de julio. Será que alguien en Presidencia anda dormido, o extrañando Puerto Vallarta, en donde el viernes se llevó a cabo la mañanera y, efectivamente, sí era 22 de julio. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la oposición en el Senado dice ya estar lista para “blindar” las instalaciones y evitar que la mayoría de Morena y aliados utilice esos espacios en promoción y defensa a sus próximos candidatos para los gobiernos de Estado de México y Coahuila, así como a alguna de las corcholatas presidenciales. Por cierto, en sus redes sociales Higinio Martínez resaltó que él, Delfina Gómez, Horacio Duarte y Fernando Vilchis son parte del mismo grupo, por lo que se confirma su análisis de que Texcoco será la tierra de la que salga el próximo gobernante mexiquense.

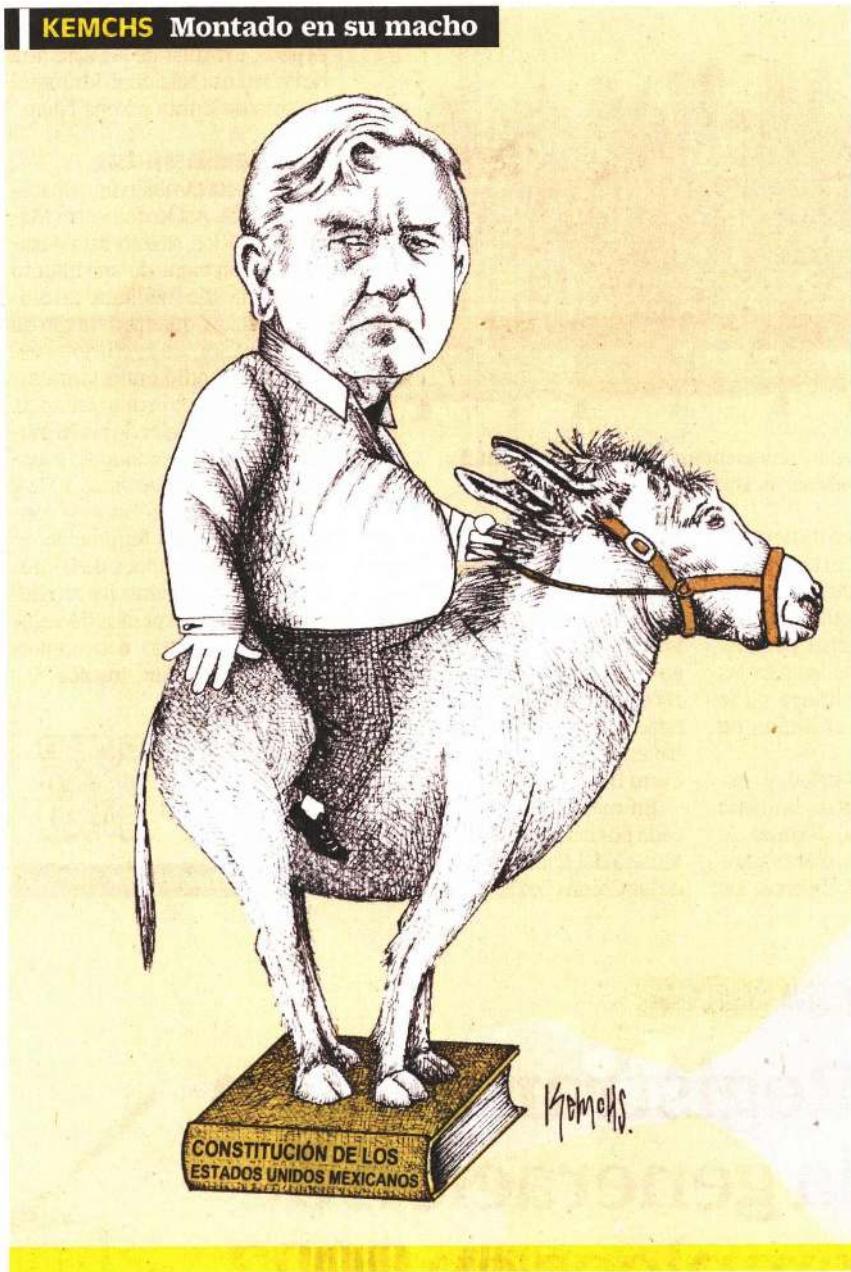
Que la demanda del círculo de Marcelo Ebrard tuvo un primer efecto con la declaración del líder nacional de Morena, Mario Delgado, de que hay la posibilidad de que las corcholatas acuerden el método de elección de candidato en el congreso nacional de septiembre. En tanto, el canciller retomará hoy la agenda propia de su encargo en CdMx, donde recibirá al ministro de Asuntos Exteriores de Qatar, Mohammed Bin Abdulrahman Al Thani.

Que fueron varios los morenistas rasurados de la lista de aspirantes a consejeros y de inmediato presentaron impugnaciones, como Alejandro Rojas Díaz-Durán y Emilio Ulloa, quienes se quejaron de

exclusión por parte del comité organizador del congreso nacional. El dirigente nacional, Mario Delgado, se registró, pero de plano pidió que lo quitaran de la lista de aprobados.

Que la saxofonista María Elena Ríos fue retirada de la función vespertina de la Guelaguetza por elementos de la policía estatal y de seguridad privada después de que mostró desde las gradas una manta con la leyenda “Oaxaca feminicida”, con el objetivo de llamar la atención sobre la violencia contra las mujeres. Hablando de esa entidad, Ricardo Monreal Ávila visitó la Casa de Cultura estatal, donde se comprometió a que en el próximo periodo ordinario de sesiones legislará el Senado sobre el papel del Estado respecto al tema del feminismo para respetarlo, fortalecerlo y, sobre todo, en la parte penal que tiene que ver con el combate al feminicidio. ([Milenio Diario](#))

| **KEMCHS Montado en su macho**





Rictus

@monerarictus



